



Informe Trimestral N.º 01/2023

**Estado de Avance del Ejercicio  
Presupuestario**

**Primer Trimestre, Año 2023**

**Unidad de Control**

**Gobierno Regional de Coquimbo**

**MARZO 2023**



Contigo construimos región



# GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

## INDICE

	Pág.
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>II. INFORME EJECUTIVO</b> .....	<b>5</b>
1. Balance de ejecución presupuestaria PROGRAMA DE INVERSIÓN (02) .....	5
2. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (01) .....	9
3. REVISIÓN ESPECIAL solicitudes consejo regional .....	10
4. REVISIÓN DE lobby o gestión de intereses particulares .....	11
5. OBSERVACIONES QUE SE MANTIENEN EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA .....	11
6. GESTIÓN Y REVISIÓN EN EL desarrollo de metas institucionales.....	11
<b>III. INFORME DETALLADO</b> .....	<b>13</b>
1. Análisis Balance Ejecución Presupuestaria Programa de inversión .....	13
1.1. Del comportamiento de los ingresos Presupuestarios v/s percibidos .....	13
1.2. Del comportamiento de los Gastos Presupuestarios v/s Obligaciones Devengadas. ....	14
1.3. Distribución Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) .....	18
2. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO .....	19
2.1 Del comportamiento de los ingresos Presupuestarios.....	19
2.2 Del comportamiento de los Gastos Presupuestarios v/s Obligaciones Devengadas .....	20
3. REVISIÓN ESPECIAL SOLICITUDES CONSEJO REGIONAL .....	22
4. REVISIÓN DE LOBBY O GESTIÓN DE INTERESES PARTICULARES .....	24
5. OBSERVACIONES QUE SE MANTIENEN EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA .....	25
6. GESTIÓN Y REVISIÓN EN EL DESARROLLO DE METAS INSTITUCIONALES.....	26
<b>IV. ANEXOS</b> .....	<b>28</b>
Anexo N°1: cartera compromiso contable subtítulo 33 “transferencia de capital” .....	28
Anexo N°2: INICIATIVA DE INVERSIÓN PROPIR SUB. 22-29-31-33 .....	29



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

<b>Anexo N°3: Licitaciones públicas programas de Inversión regional (02).....</b>	<b>36</b>
<b>Anexo N°4: Licitaciones públicas programa de FUNCIONAMIENTO (01) .....</b>	<b>41</b>
<b>Anexo N°5: cartera financiera contable -viatico/viajes – lobby.....</b>	<b>41</b>
<b>SUJETO PASIVO 1 VIGENTE AÑO 2021 .....</b>	<b>41</b>
<b>SUJETO PASIVO 1 VIGENTE AÑO 2022 .....</b>	<b>43</b>
<b>SUJETO PASIVO 1 NO VIGENTE AÑO 2022.....</b>	<b>45</b>
<b>SUJETO PASIVO 2 NO VIGENTE AÑO 2022.....</b>	<b>46</b>
<b>Anexo N° 6: OBSERVACIONES PENDIENTES SISTEMA SEGUIMIENTO CONTRALORIA .....</b>	<b>50</b>



### I. INTRODUCCIÓN

De conformidad al Artículo N.º 68 quinquies segundo párrafo de la ley N.º 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y modificaciones a esta según ley N.º 21.396 punto 15, la Unidad de Control cumple con emitir Informe de análisis al primer trimestre del ejercicio presupuestario 2023 del Programa de Inversión (02) del Gobierno Regional de Coquimbo, el cual está referido al estado de avance sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores del programa de inversión, correspondiente al período de enero a marzo del año 2023. Asimismo, se proporciona un análisis respecto de licitaciones públicas del Programa de Inversión, destacando aquellas que no fueron adjudicadas en el periodo.

Por otro lado, se registra la ejecución presupuestaria del Programa de Funcionamiento (01) del Gobierno Regional Coquimbo al primer trimestre del año 2023, analizando algunos aspectos en materia de Transparencia activa.



## II. INFORME EJECUTIVO

### 1. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE INVERSIÓN (02)

Sobre el particular, a través del presente se efectúa un proceso de revisión y aseguramiento de gestión en materia de control interno, referida a la ejecución presupuestaria del Programa de Inversión regional para el tercer trimestre del presente año. Asimismo, se presentan flujos efectivos futuros de aquellas Iniciativas de Inversión con y sin financiamiento para el año 2023 del referido Programa.

#### 1.1 Resumen General de los Ingresos

El presupuesto vigente para el año 2023 es de M\$ 90.661.054.-

SUBT.	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VGTE. M\$	INGRESADO M\$	POR INGRESAR M\$
5	Transferencias Corrientes	0	0	0	0
8	Otros Ingresos Corrientes	0	20	3.043	-3.023
12	Recuperación de Prestamos	0	10	0	10
13	Transferencia para gastos de capital	82.542.508	82.542.508	4.803.052	63.926.098
15	Saldo Inicial de Caja	0	8.118.516	0	8.118.516
<b>TOTALES</b>		<b>82.542.508</b>	<b>90.661.054</b>	<b>4.806.095</b>	<b>72.041.601</b>

Fuente: SIGFE

Se constata el cumplimiento normativo vigente, referido al Decreto Ley N° 24 del 27 de enero de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la publicación de la Ley N° 21.516 correspondiente a Ley de presupuestos del sector público del año 2023, en el cual se presenta y distribuye el presupuesto de inversión regional.

#### 1.2 Resumen General de los Gastos



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

En materia de gastos, se puede indicar que el monto ejecutado al primer trimestre del año 2023 es de **M\$6.740.096** respecto del presupuesto vigente del marco SUBDERE, vale decir, no se considera las cifras de ejecución de los siguientes subtítulos: 24 “Transferencias corrientes”, 29 “Adquisición de Activos no Financieros”, 31 “Iniciativas de Inversión”, 33 “Transferencia de Capital” y 34 “Deuda flotante”.

Respecto de lo anterior, el porcentaje de ejecución presupuestaria al primer trimestre del año 2023 corresponde a **8,47%**. Lo descrito se detalla en el siguiente cuadro:

SUBT.	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VGTE. M\$	ASIGNADO M\$	GASTO EJECUTADO M\$ AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2023			EJECUTADO M\$	POR EJECUTAR M\$
					ENERO	FEBRERO	MARZO		
22	Bienes y Servicios de Consumo	173.458	523.458	0	0	0	0	523.458	
24	Transferencias Corrientes	8.015.609	8.015.609	0	0	0	0	8.015.609	
29	Adquisición de Activos no Financieros	6.974.846	6.974.846	0	0	583.277	583.277	6.391.569	
30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	
31	Iniciativas de Inversión	38.986.875	38.636.905	24.120.106	0	2.335.871	2.470.798	4.806.669	33.830.236
32	Anticipos a Contratistas	2.932.043	2.932.043	0	0	0	0	2.932.043	
33	Transferencia de Capital	25.459.677	25.459.677	0	0	672.779	677.372	1.350.151	24.109.526
34	Deuda flotante	0	8.118.516	8.118.516	233.696	7.739.580	0	7.973.276	145.240
35	Saldo final de caja	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>MARCO TOTAL</b>		<b>82.542.508</b>	<b>90.661.054</b>	<b>32.238.622</b>	<b>233.696</b>	<b>11.331.507</b>	<b>3.148.169</b>	<b>14.713.372</b>	<b>75.947.682</b>
<b>MARCO SUBDERE</b>		<b>79.610.465</b>	<b>79.610.495</b>	<b>24.120.106</b>	<b>0</b>	<b>3.591.927</b>	<b>3.148.169</b>	<b>6.740.096</b>	<b>72.870.399</b>

Fuente: SIGFE

En armonía con la Ley de Presupuesto N.º 21.516 Glosa 01 de la partida 31 de Gobierno Regionales con fecha 02 de febrero se distribuye el presupuesto regional, a través de la Res. 029 de la Dirección de Presupuesto.

Por otro lado, según lo establecido en el Decreto N°24 que fija procedimientos y requerimientos de información para asignar/modificar los recursos del presupuesto de inversión regional, esta



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

Unidad de Control verificó que, durante el primer trimestre del presente año, el Gobierno Regional de Coquimbo, se aprobaron cuatro Resoluciones al Subtítulo 31, las cuales se encuentran con Toma de Razón por parte de Contraloría General de la República.

### 1.3 Distribución Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

En cuanto a la distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) este contempla en total 154 iniciativas distribuidas por Provincias:

- ✓ Elqui: 64 iniciativas
- ✓ Limarí: 50 iniciativas
- ✓ Choapa: 31 iniciativas
- ✓ Regional: 09 iniciativas.



Fuente: DIPIR-Elaboración Unidad de Control



### 1.4 Licitaciones públicas programas de Inversión regional (02) y Funcionamiento (01)

Para el Programa de Inversión Regional (02), correspondiente al primer trimestre del año 2023 se desarrollaron 39 procesos licitatorios, de los cuales 2 aún se encuentran publicados en el portal Mercado Público, 5 iniciativas de inversión fueron adjudicados, 4 resultaron desiertas. Asimismo, en la presente tabla podemos observar 28 restantes procesos en distintos estados/status de fase del proceso.

ESTADO DE LA LICITACIÓN	TOTAL LICITACIONES
Publicadas	02
Adjudicadas	05
Desiertas	04
Informe comisión evaluadora observado por el Gore	01
Iniciativa de inversión con pérdida de RATE	01
Iniciativa de inversión con RATE FI	01
Licitación Revocada	03
Oferta Inadmisible	02
UT en proceso de evaluación de ofertas	02
En revisión GORE propuesta de comisión evaluadora	03
En revisión GORE propuesta de adjudicación	13
Reevaluación MIDESO para adjudicar	01
Para firma proceso de adjudicación	01
<b>TOTALES</b>	<b>39</b>

Fuente: Dipir-Elaboración propia Unidad de Control

Por otro lado, el proceso de Licitaciones para el Programa de Funcionamiento (01) durante el primer trimestre se presentaron en total 4 licitaciones, de las cuales 2 se encuentran en estado guardado, y dos procesos adjudicados.

ESTADO DE LA LICITACIÓN	TOTAL LICITACIONES
Guardadas	2
Adjudicadas	2
<b>Totales</b>	<b>4</b>





## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

Fuente: Mercado Público – Elaboración propia Unidad de Control

### 2. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (01)

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria del Programa de Funcionamiento (01) del Gobierno Regional Coquimbo, correspondiente al primer trimestre del año 2023, el cual presenta un comportamiento eficiente para el periodo evaluado.

#### 2.1 Resumen General de los Ingresos

El presupuesto vigente para el año 2023, es de M\$6.601.394.

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VGTE. M\$	INGRESADO M\$	POR INGRESAR M\$
5	Transferencias Corrientes	6.444.177	6.444.177	1.535.699	4.908.478
6	Rentas de la Propiedad	0	10	2.323	-2.313
8	Otros Ingresos Corrientes	0	30	17.307	-17.277
10	Venta Activos no Financieros	0	10	0	-81.629
12	Ingresos por Percibir	0	10	81.649	-81.639
13	Transferencias para gastos de Capital	0	0	0	0
15	Saldo Inicial de Caja	0	157.157	0	157.157
<b>TOTALES</b>		<b>6.444.177</b>	<b>6.601.394</b>	<b>1.636.978</b>	<b>4.882.777</b>

Fuente: SIGFE

#### 2.2 Resumen General de los Gastos

Para el Programa de Funcionamiento (01), el gasto incurrido en el primer trimestre del año 2023 es de M\$1.648.601, lo que equivale porcentualmente a una ejecución presupuestaria del 25%, obteniendo una ejecución óptima para el trimestre.

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VGTE. M\$	GASTO EJECUTADO AL I TRIMESTRE AÑO 2023 ACUMULADO M\$	POR EJECUTAR M\$	% EJECUTADO
-------	--------------	-------------------	-----------------	---	------------------	-------------



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VGTE. M\$	GASTO EJECUTADO AL I TRIMESTRE AÑO 2023 ACUMULADO M\$	POR EJECUTAR M\$	% EJECUTADO
21	Gasto en Personal	4.750.486	4.750.486	1.102.532	3.647.954	23%
22	Bienes y Servicios de Consumo	860.046	860.046	129.133	730.913	15%
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0%
24	Transferencias Corrientes	615.883	615.883	129.592	486.291	21%
26	Otros Gastos	0	0	0	0	0%
29	Inversión Real	217.762	217.822	130.188	87.634	60%
34	Deuda flotante	0	157.157	157.156	1	100%
35	Saldo final de caja	0	0	0	0	0%
<b>TOTALES</b>		<b>6.444.177</b>	<b>6.601.394</b>	<b>1.648.601</b>	<b>4.952.793</b>	<b>25%</b>

Fuente: SIGFE

### 3. REVISIÓN ESPECIAL SOLICITUDES CONSEJO REGIONAL

En conformidad con el Acuerdo N.º 12.926 de sesión ordinaria 792 de fecha 24 de enero de 2023, para lo cual el consejo regional solicita a la Unidad de Control, que considere dentro de la definición de las acciones que habrá de desplegar durante el año 2023, las siguientes auditorías, en orden de prioridad:

- a) Gasto subtítulo 21: contrataciones, asignación de funciones críticas, aumento de grado, y pago de indemnizaciones.
- b) 5% Emergencia: oportunidad en la tramitación y ejecución.
- c) Auditoría a los fondos del 7% 2022, interés Regional, en cuanto a proceso de postulación, evaluación y selección.
- d) Proyectos menores a 7000 UTM: proceso de selección y ejecución.

Se precisa que, durante el primer trimestre del año se ejecuta la auditoría “Examen a los gastos por concepto de personal efectuados durante los años 2021 y 2022 por el Gobierno Regional de Coquimbo”, referido a respecto a los gastos efectuados al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, referido al pago de Asignación de Funciones Críticas (AFC) y Aumentos de grado. Asimismo, se



solicitó revisar el subtítulo 26 ítem 02, relativo a las Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad.

#### **4. REVISIÓN DE LOBBY O GESTIÓN DE INTERESES PARTICULARES**

En armonía con la Ley N.º 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que representen Intereses Particulares ante las Autoridades y funcionarios, durante el primer trimestre se procedió a examinar la información registrada en Transparencia activa desde año 2021 al 2023, detectando principalmente falta de información en viajes en el personal directivo del Gobierno Regional, tanto en Sujetos pasivos Vigentes y No Vigentes, vulnerando con ello lo establecido en esta ley Artículo 8º.- *“Los registros de agenda pública establecidos en el artículo anterior deberán consignar:*

*2) Los viajes realizados por alguno de los sujetos pasivos establecidos en esta ley, en el ejercicio de sus funciones.*

*Deberá publicarse en dicho registro el destino del viaje, su objeto, el costo total y la persona jurídica o natural que lo financió”.*

#### **5. OBSERVACIONES QUE SE MANTIENEN EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

El sistema de seguimiento y apoyo de la Contraloría General de la Republica es una herramienta dispuesta para las unidades de auditoría y de control, con la finalidad de coordinar las respuestas del servicio a los informes finales de auditoría realizadas por este organismo regulador del Estado.

En relación con el monitoreo de esta plataforma, se puede indicar que a la fecha cierre del primer trimestre del año en curso, se encuentran 09 observaciones en estado “se mantiene” desde el año 2019 hasta abril año 2023, lo que significa, que a pesar de que el Gobierno regional dio respuesta a la observación planteada en el respectivo informe y en la oportunidad correspondiente, éstas no fueron lo suficiente en algún ámbito, que permitiera dar por superado el hallazgo.

#### **6. GESTIÓN Y REVISIÓN EN EL DESARROLLO DE METAS INSTITUCIONALES**



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

El Gobierno Regional de Coquimbo tiene a su haber metas institucionales las cuales debe cumplir para el mejoramiento de la gestión institucional, entre las cuales se encuentran:

- Programa de mejoramiento de la gestión (PMG)
- Convenio de desempeño colectivo (CDC)

En el contexto del Programa de mejoramiento de la gestión 2023, cuyo objetivo es formular cada año la ponderación y metas de la institución, en virtud de análisis estratégicos, con la finalidad de que estas sean ejecutadas por los equipos responsables de este Gobierno Regional. Asimismo, se debe efectuar seguimiento permanente del avance de estos indicadores de gestión, para su cumplimiento de los quantums asociados, de manera de poder materializar el incentivo económico por desempeño institucional.

En el mismo orden de ideas, para el PMG 2023, se debe mencionar que 2 de las profesionales del equipo de la Unidad de Control, forma parte del equipo de gestión del PMG, de acuerdo con el Plan de Trabajo 2023, aprobado por Resolución N° 394 de 03/04/2023.

Para el Convenio de desempeño colectivo (CDC) la Unidad de Control debe validar metas asociadas a los equipos de trabajo, donde no participa la Unidad de Control, debiendo certificar el cumplimiento de las metas comprometidas, para lo cual se debe efectuar seguimiento sistemático durante el año calendario.

Lo anterior en el marco del cumplimiento artículo 7 letra f ) de la ley N° 19.553: *“El cumplimiento de las metas será verificado por la Unidad de auditoría interna de cada servicio y ministerio, o por aquellas que cumplan tales funciones”*.



III. INFORME DETALLADO

1. ANÁLISIS BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE INVERSIÓN

1.1. Del comportamiento de los ingresos Presupuestarios v/s percibidos

En el presente cuadro resumen se muestran los Ingresos del Programa 02 durante el primer trimestre del año 2023, clasificados por subtítulo:

SUBT.	ÍTEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VGTE. M\$	ENERO M\$	FEBRERO M\$	MARZO M\$	INGRESADO AL I TRIMESTRE 2023 M\$	POR INGRESAR M\$
5		Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0	0	0
8		Otros Ingresos Corrientes	0	20	0	0	149.696	3.043	-3.023
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	10	0	0	3.043	3.043	-3.033
	99	Otros	0	10	0	0	146.654	0	10
12		Recuperación de Prestamos	0	10	0	0	0	0	10
	06	Por Anticipos a Contratistas	0	10	0	0	0	0	10
13		Transferencia para gastos de capital	82.542.508	82.542.508	0	13.813.358	4.803.052	4.803.052	63.926.098
	03	De Otras Entidades Públicas	82.542.508	82.542.508	0	13.813.358	4.803.052	18.616.410	63.926.098
	002	Aporte Fiscal Indirecto - Resto	82.542.508	82.542.508	0	5.983.975		5.983.975	76.558.533
	003	Subsecretaria de Bienes Nacionales	0	0	0	6.911.414	86.256	6.997.671	-6.997.671
	006	Tesoro Público Ley N.º 19.143 patentes Mineras	0	0	0	0	0	0	0
	008	Tesoro Público - Ley N.º 19.995, Casinos de Juegos	0	0	0	486.368	244.231	730.599	-730.599
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N.º 20.017, Código de Aguas	0	0	0	0	0	0	0
	019	Fondo de Inversión y Reversión Regional	0	0	0	0	0	0	0



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

SUBT.	ÍTEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VGTE. M\$	ENERO M\$	FEBRERO M\$	MARZO M\$	INGRESADO AL I TRIMESTRE 2023 M\$	POR INGRESAR M\$
	020	Tesoro Público Ley N.º 18.892, Patentes de Acuicultura	0	0	0	0	0	0	0
	030	Tesoro Público Ley N.º 20.378 - Del Fondo de Apoyo Regional (FAR)		0		431.600	4.472.565	4.904.165	-4.904.165
	032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Programas de Convergencia	0	0	0	0	0	0	0
	040	Aplicación Art. 38 transitorio Ley N.º 21.210	0	0	0	0	0	0	0
	200	Fondo de Emergencia Transitorio	0	0	0	0	0	0	0
15		Saldo Inicial de Caja	0	8.118.516	0	0	0	0	8.118.516
<b>TOTALES</b>			<b>82.542.508</b>	<b>90.661.054</b>	<b>0</b>	<b>13.813.358</b>	<b>4.952.749</b>	<b>4.806.095</b>	<b>72.041.601</b>

Fuente: SIGFE

### - Análisis de Ingresos:

Los ingresos presupuestarios vigentes para el año 2023 son de M\$90.661.054, siendo un 16,95% superior al monto del año 2022, de M\$75.297.286.

### 1.2. Del comportamiento de los Gastos Presupuestarios v/s Obligaciones Devengadas

En primer trimestre del año 2023, en conformidad con la Ley N.º 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023, se presentan cuatro Resoluciones asignaciones identificatorias a ítems en Presupuesto de Gastos del Programa de inversión del Gobierno Regional de Coquimbo.

RES	FECHA	FECHA TOMA RAZON	CREASE M\$ SUBT. 31.01	CREASE M\$ SUBT. 31.02
02	03-01-2023	13-02-2023	139.895	13.814.426
03	03-01-2023	14-02-2023		5.585.928
04	03-01-2023	16-02-2023		4.579.857
11	28-02-2023	20-03-2023		335.173



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

Fuente: Dirección de Presupuesto- Elaboración Unidad de Control

La distribución presupuestaria a los ítems de gastos del programa de inversión regional fue aprobada por el Consejo Regional a través del Acuerdo N°12.844 celebrado en sesión ordinaria N°790 de fecha 27 de diciembre del 2022, es de M\$82.542.508. Asimismo, admitida dicha distribución a través de Resolución de la Dirección de Presupuesto N.º 29 con fecha 02 de febrero del 2023, contando con su total tramitación.

En armonía con lo anterior, a continuación, se ilustra esta distribución presupuestaria del Gobierno Regional de Coquimbo:

SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>173.458</b>
<b>24</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.015.609</b>
	01	Al Sector Privado	8.015.609
<b>29</b>		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.974.846</b>
	03	Vehículos	5.557.169
	05	Máquinas y Equipos	1.417.677
<b>31</b>		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>38.986.875</b>
	01	Estudios Básicos	340.930
	02	Proyectos	38.395.945
	03	Programas de Inversión	250.000
<b>32</b>		<b>PRESTAMOS</b>	<b>2.932.043</b>
	06	Por Anticipos A Contratistas	2.932.043
<b>33</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>25.459.677</b>
	01	Al Sector Privado	4.304.900
	02	Al Gobierno Central	0
	03	A Otras Entidades Públicas	21.154.777
<b>MARCO PRESUPUESTARIO TOTAL</b>			<b>82.542.508</b>

Fuente: DIPIR – Dirección de Presupuesto - Elaboración: Unidad de Control

Concerniente directamente con la ejecución del gasto para el primer trimestre del año 2023, en la presente tabla se evidencia el comportamiento de este, clasificado por subtítulo:

SUBT.	ÍTEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VGTE. M\$	ASIGNADO M\$	GASTO EJECUTADO M\$ AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2023			EJECUTADO M\$	POR EJECUTAR M\$
						ENERO	FEBRERO	MARZO		
22		Bienes y Servicios de Consumo	173.458	523.458	0	0	0	0	0	523.458



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

SUBT.	ÍTEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VGTE. M\$	ASIGNADO M\$	GASTO EJECUTADO M\$ AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2023			EJECUTADO M\$	POR EJECUTAR M\$
24		Transferencias Corrientes	8.015.609	8.015.609	0	0	0	0	0	8.015.609
	01	Al Sector Privado	8.015.609	8.015.609	0	0	0	0	0	8.015.609
29		Adquisición de Activos no Financieros	6.974.846	6.974.846	0	0	583.277	0	583.277	6.391.569
	03	Vehículos	5.557.169	5.557.169	0	0	583.277	0	583.277	4.973.892
	05	Máquinas y Equipos	1.417.677	1.417.677	0	0	0	0	0	1.417.677
31		Iniciativas de Inversión	38.986.875	38.636.905	24.120.106	0	2.335.871	2.470.798	4.806.669	33.830.236
	01	Estudios Básicos	340.930	340.930	139.895	0			0	340.930
	02	Proyectos	38.395.945	38.045.975	23.980.211	0	2.335.871	2.470.798	4.806.669	33.239.306
	03	Programas de Inversión	250.000	250.000	0	0	0	0	0	250.000
32		Anticipos a Contratistas	2.932.043	2.932.043	0	0	0	0	0	2.932.043
	06	Anticipos a Contratistas	2.932.043	2.932.043	0	0	0	0	0	2.932.043
33		Transferencia de Capital	25.459.677	25.459.677	0	0	672.779	677.372	1.350.151	24.109.526
	01	Al Sector Privado	4.304.900	4.304.900			217.010	410.530	627.540	3.677.360
	02	Al Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0	0
	03	A otras entidades Públicas	21.154.777	21.154.777			455.769	266.842	722.611	20.432.166
34		Deuda flotante	0	8.118.516	8.118.516	233.696	7.739.580	0	7.973.276	145.240
<b>MARCO TOTAL</b>			<b>82.542.508</b>	<b>90.661.054</b>	<b>32.238.622</b>	<b>233.696</b>	<b>11.331.507</b>	<b>3.148.169</b>	<b>14.713.372</b>	<b>75.947.682</b>
<b>MARCO SUBDERE</b>			<b>79.610.465</b>	<b>79.610.495</b>	<b>24.120.106</b>	<b>0</b>	<b>3.591.927</b>	<b>3.148.169</b>	<b>6.740.096</b>	<b>72.870.399</b>

Fuente: SIGFE

### - Análisis de Gastos:

Las obligaciones devengadas según marco Subdere, en materias de inversión para el primer trimestre alcanzó un total de M\$ 6.740.096, correspondiente a un 8,47% de ejecución presupuestaria, considerando que el porcentaje óptimo de ejecución hasta el mes de marzo correspondería a un 25%, por lo tanto, se puede indicar que el cumplimiento del gasto presenta un déficit de un 16,53%.

Es importante indicar que para el caso del Subtítulo presupuestario 33 “Transferencia de Capital”, al 31 de marzo del año 2023, presenta un monto bajo “Compromiso presupuestario” de





## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

M\$3.997.967 (véase Anexo N°1), para lo cual dicho monto se materializara como gasto, en el mes de abril, es decir, cuando se haga efectivo el devengo contable, incrementando con esta acción la ejecución presupuestaria a un 13,49%.

Ahora bien, al efectuar un análisis al primer trimestre de ejecución presupuestaria, según presupuesto vigente del Marco Subdere entre el año 2023 versus el año 2022, se puede indicar que actualmente presentamos un 2,69% más de cumplimiento, en comparación al mismo trimestre del año anterior.

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE MARCO TOTAL M\$	EJECUCIÓN ENERO M\$	EJECUCIÓN FEBRERO M\$	EJECUCIÓN MARZO M\$	EJECUCIÓN ACUMULADA PRIMER TRIMESTRE M\$	EJECUCIÓN ACUMULADA TOTAL %
2022	75.297.266	0	2.150.552	2.201.812	4.352.364	5,78
2023	79.610.495	0	3.591.927	3.148.169	6.740.096	8,47
<b>Diferencias</b>	<b>4.313.229</b>	<b>0</b>	<b>1.441.375</b>	<b>946.357</b>	<b>2.387.732</b>	<b>2,69</b>

Fuente: SIGFE - Elaboración Unidad de Control

Por otro lado, para las iniciativas de inversión regional correspondientes a los Subtítulos 22, 29, 31 y 33 que cuentan con Asignación de recursos mediante acuerdos del consejo regional, la cuales componen el Programa Público de Inversión en la Región (PROPIR), para análisis de gastos podemos indicar que este Gobierno Regional programó como gasto año 2023 para estas denominaciones un total de M\$52.750.443, no obstante, el Presupuesto asignado fue del orden de M\$43.123.055.-

Para el Subtítulo de inversión 22, correspondiente a la iniciativa de inversión código BIP 40008923 “Actualización Estrategia Regional de Desarrollo al 2030 región de Coquimbo”, al término del primer trimestre no presenta ejecución del gasto, sin embargo, posee un monto asignado de M\$147.556.

Por su parte, las 25 iniciativas de inversión del Subtítulo 29 Ítem 03 Vehículos, al primer trimestre posee un monto asignado de M\$4.976.753, y ejecutado M\$583.277, correspondiendo a un 11,72% de ejecución.



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

En cuanto el Subtítulo 31 correspondiente a 62 Iniciativas de Inversión, se exhibe una ejecución de un 15,56%, por lo tanto, el saldo por ejecutar al 31-03-2023 es de M\$26.094.430.-

Para las Transferencias de Capital del Subtítulo presupuestario 33, se presentan 9 iniciativas de inversión, constatando que la ejecución presupuestaria al término del primer trimestre del año es de un 18,61%, debiendo devengar para el transcurso del año M\$5.776.932.-

Por consiguiente, la ejecución del gasto para los Subtítulos anteriormente descritos es de un 15,56% equivalente a M\$6.710.660, faltando por ejecutar al 31 de diciembre del año 2023 M\$36.412.395, en relación con el monto asignado.

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	N° DE INICIATIVAS	PROGRAMACION GASTO AÑO 2023 M\$	PRESUPUESTO ASIGNADO 2023 M\$	EJECUCIÓN GASTO AL I TRIMESTRE 2023 M\$	POR EJECUTAR AL 31.12.2023 M\$
22	11	Bienes y Servicios de Consumo	1	113.458	147.556	0	147.556
29	03	Vehículos	25	5.750.571	4.976.753	583.277	4.393.476
31		Iniciativas de Inversión	62	33.852.624	30.901.099	4.806.669	26.094.430
33		Transferencias de Capital	09	13.033.790	7.097.647	1.320.715	5.776.932
<b>TOTALES</b>			<b>154</b>	<b>52.750.443</b>	<b>43.123.055</b>	<b>6.710.660</b>	<b>36.412.394</b>

Fuente: PROPIR DIPIR - Elaboración Unidad de Control

En cuanto al detalle desglosado, tanto por subtítulos presupuestarios e individualización de iniciativas de inversión, se plasma según Anexo N°2.

### 1.3. Distribución Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Para el primer trimestre del año, los proyectos de inversión que cuentan con presupuesto comprometido son 154 iniciativas, constituyendo con ello el FNDR Regional. Ahora bien, para analizar la distribución del FNDR a nivel Provincial, se detallan en la hoja siguiente:

#### Distribución FNDR Provincial:

PROVINCIA	N° INICIATIVAS	PROGRAMADO M\$ MARCO DISTRIBUIDO 2023	ASIGNADO M\$ 2023	EJECUTADO HASTA MARZO M\$ 2023
Elqui	64	14.494.208	10.326.575	926.858
Limarí	50	17.377.217	20.115.481	3.908.539
Choapa	31	12.004.771	8.146.616	696.067



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

PROVINCIA	N° INICIATIVAS	PROGRAMADO M\$ MARCO DISTRIBUIDO 2023	ASIGNADO M\$ 2023	EJECUTADO HASTA MARZO M\$ 2023
Regional	09	8.874.247	4.534.383	1.179.196
<b>TOTALES</b>	<b>154</b>	<b>52.750.443</b>	<b>43.123.055</b>	<b>6.710.660</b>

Fuente: DIPIR-Elaboración Unidad de Control

### 1.4. Licitaciones públicas programas de Inversión regional (02) y Funcionamiento (01)

Para Programa de Inversión Regional (02), correspondiente al primer trimestre del año 2023 existen 39 procesos licitatorios, de los cuales dos aún se encuentran publicados en el portal web de Mercado Público, cinco licitaciones adjudicadas, trece propuestas en proceso de revisión del Gobierno Regional, cuatro licitaciones desiertas, dos ofertas inadmisibles, dos licitaciones en proceso de evaluación de ofertas en la Unidad Técnica, una propuesta de adjudicación en reevaluación MIDESO, una reciente adjudicación se encuentra en proceso de firma final en el Gobierno Regional, entre otras.

El detalle de las licitaciones del tercer trimestre del Programa de Inversión Regional, véase en el Anexo N° 3.

En cuanto al proceso de Licitaciones del Programa de Funcionamiento (01) en el trimestre de revisión (véase el detalle en el Anexo N° 4), se presentaron en total cuatro licitaciones creadas en el período bajo análisis, de las cuales dos de ellas se encuentran adjudicadas y dos licitaciones en estado guardado en el portal, vale decir, aun no se están publicadas.

## 2. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

### 2.1 Del comportamiento de los ingresos Presupuestarios

En el presente cuadro resumen se muestran los Ingresos del Programa 01 durante el primer trimestre del año 2023, clasificados por subtítulo:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VGTE. M\$	ENERO M\$	FEBRERO M\$	MARZO M\$	INGRESADO M\$	POR INGRESAR M\$
-------	------	--------------	-------------------	-----------------	-----------	-------------	-----------	---------------	------------------



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VGTE. M\$	ENERO M\$	FEBRERO M\$	MARZO M\$	INGRESADO M\$	POR INGRESAR M\$
5		Transferencias Corrientes	6.444.177	6.444.177	365.000	557.442	613.258	1.535.699	4.908.478
	03001	Aporte Fiscal Indirecto Remuneraciones	4.750.486	4.750.486	300.000	300.000	520.000	1.120.000	3.630.486
	03002	Aporte Fiscal Indirecto Resto	1.693.691	1.693.691	65.000	257.442	93.258	415.699	1.277.992
6		Rentas de la Propiedad	0	10	0	0	2.323	2.323	-2.313
8		Otros Ingresos Corrientes	0	30	0	0	17.307	17.307	-17.277
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias	0	10	0	0	17.307	17.307	-17.297
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	10	0	0	0	0	10
	99	Otros ingresos	0	10	0	0	0	0	10
10		Venta Activos no Financieros	0	10	0	0	0	0	-81.629
	03	Vehículos	0	10	0	0	0	0	10
12		Ingresos por Percibir	0	10	0	0	81.649	81.649	-81.639
13		Transferencias para gastos de Capital	0	0	0	0	0	0	0
15		Saldo Inicial de Caja	0	157.157	0	0	0	0	157.157
<b>TOTALES</b>			<b>6.444.177</b>	<b>6.601.394</b>	<b>365.000</b>	<b>557.442</b>	<b>714.536</b>	<b>1.636.978</b>	<b>4.882.777</b>

Fuente: SIGFE

### 2.2 Del comportamiento de los Gastos Presupuestarios v/s Obligaciones Devengadas

Los gastos acumulados hasta el mes de marzo el año 2023 para el Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de Coquimbo fueron de M\$1.648.601, obteniendo una ejecución presupuestaria del 25%, siendo porcentaje ideal del periodo.

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VGTE. M\$	ENERO M\$	FEBRERO M\$	MARZO M\$	GASTO EJECUTADO AL I TRIMESTRE AÑO 2023 ACUMULADO M\$	POR EJECUTAR M\$	% EJECUTADO
21		Gasto en Personal	4.750.486	4.750.486	298.551	296.784	507.197	1.102.532	3.647.954	23%
22		Bienes y Servicios de Consumo	860.046	860.046	32.055	28.430	68.648	129.133	730.913	15%
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0%
24		Transferencias Corrientes	615.883	615.883	47.327	44.763	37.503	129.592	486.291	21%
26		Otros Gastos	0	0	0	0	0	0	0	0%
29		Inversión Real	217.762	217.822	19.837	58.708	51.643	130.188	87.634	60%
	03	Vehículos	90.094	90.094	0	48.183	0	48.183	41.911	53%



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VGTE. M\$	ENERO M\$	FEBRERO M\$	MARZO M\$	GASTO EJECUTADO AL I TRIMESTRE AÑO 2023 ACUMULADO M\$	POR EJECUTAR M\$	% EJECUTADO
	04	Mobiliario y Otros	24.530	24.530	9.261	0	0	9.261	15.269	38%
	05	Máquinas y Equipos	63.069	63.129	0	0	43.482	43.482	19.647	69%
	06	Equipos Informáticos	40.069	40.069	10.576	10.525	8.161	29.262	10.807	73%
	07	Programas Informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0%
34		Deuda flotante	0	157.157	0	157.156	0	157.156	1	100%
35		Saldo final de caja	0	0		0	0	0	0	0%
<b>TOTALES</b>			<b>6.444.177</b>	<b>6.601.394</b>	<b>397.769</b>	<b>585.841</b>	<b>664.991</b>	<b>1.648.601</b>	<b>4.952.793</b>	<b>25%</b>

Fuente: SIGFE

### - Análisis de Gastos:

Al efectuar un análisis al primer trimestre de ejecución presupuestaria, según presupuesto vigente entre el año 2023 versus el año 2022 y considerando que el presupuesto del año anterior es menor en M\$ 1.400.696, se puede indicar que la ejecución en ambos periodos es similar, dado que se observa un 2% de diferencia menor para el año 2023.

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PRESUPUESTO EJECUTADO AL I TRIMESTRE M\$	% DE EJECUCIÓN
2022	5.200.698	1.395.031	27%
2023	6.601.394	1.648.601	25%

A continuación, se presenta el presupuesto ejecutado acumulado al primer trimestre 2023 de aquellas Glosas Presupuestarias relacionadas a Gastos de Personal, siendo su gasto acumulado equivalente a M\$82.328.-

GLOSAS PRESUPUESTARIAS	PPTO. INICIAL	PPTO. VGTE.	ENERO M\$	FEBRERO M\$	MARZO M\$	EJECUTADO AL I TRIMESTRE M\$	POR EJECUTAR M\$
Honorarios	175.894	175.894	14.992	15.422	14.846	45.260	130.634
Asignación función crítica	56.267	56.267	4.689	4.689	4.689	14.067	42.200
Horas extras	10.000	10.000	634	497	1.233	2.364	7.636



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

GLOSAS PRESUPUESTARIAS	PPTO. INICIAL	PPTO. VGTE.	ENERO M\$	FEBRERO M\$	MARZO M\$	EJECUTADO AL I TRIMESTRE M\$	POR EJECUTAR M\$
Comisiones de servicio nacionales	60.000	60.000	2.645	825	4.628	8.098	51.902
Comisiones de servicio en el exterior	25.000	25.000	0	3.969	0	3.969	21.031
Capacitación	30.000	30.000	0	0	0	0	30.000
Ítem publicidad	32.143	32.143	0	0	0	0	32.143
Cometidos Cores	49.500	49.500	3.459	2.013	3.098	8.570	40.930
<b>Totales</b>	<b>438.804</b>	<b>438.804</b>	<b>26.419</b>	<b>27.414</b>	<b>28.495</b>	<b>82.328</b>	<b>356.476</b>

### 3. REVISIÓN ESPECIAL SOLICITUDES CONSEJO REGIONAL

En conformidad con el Acuerdo N.º 12.926 de sesión ordinaria 792 de fecha 24 de enero de 2023, para lo cual el consejo regional solicita a la Unidad de Control, que considere dentro de la definición de las acciones que habrá de desplegar durante el año 2023, las siguientes auditorías, en orden de prioridad:

- a) Gasto subtítulo 21: contrataciones, asignación de funciones críticas, aumento de grado, y pago de indemnizaciones.
- b) 5% Emergencia: oportunidad en la tramitación y ejecución.
- c) Auditoría a los fondos del 7% 2022, interés Regional, en cuanto a proceso de postulación, evaluación y selección.
- d) Proyectos menores a 7000 UTM: proceso de selección y ejecución.

Durante el primer trimestre del año se ejecuta la auditoría “Examen a los gastos por concepto de personal efectuados durante los años 2021 y 2022 por el Gobierno Regional de Coquimbo”, referido a respecto a los gastos efectuados al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, referido al pago de Asignación de Funciones Críticas (AFC) y Aumentos de grado. Asimismo, se solicitó revisar el subtítulo 26 ítem 02, relativo a las Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad, para lo cual se puede indicar que las observaciones y/o principales hallazgos detectados son los siguientes:



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

- Falta de programación en la determinación de funcionarios/as que percibirán asignación de funciones críticas.
- Falta de evidencia de la aceptación explícita del funcionario/a para la percepción de la asignación de función crítica en el período 2021 hasta Abril 2022.
- Falta de oportunidad en la confección de resoluciones exentas que autorizan la percepción de funciones críticas.
- Falta de oportunidad en el pago de la asignación de funciones críticas.
- Falta de procedimientos relativos a las compensaciones por daños a terceros
- Falta de oportunidad en la solicitud de modificación presupuestaria para el pago de las demandas por compensación o daños a terceros.
- Falta de autorización de las solicitudes de aumento de grado
- Falta de criterios para aumento de grado
  
- Falta de procedimientos para aumento de grado

A modo de conclusión, en la presente Auditoría practicada, referido a la asignación de funciones críticas, aumento de grado, e indemnización por compensación por daños a terceros, comprobando que en general, el proceso posee un “Control Interno que requiere mejoras” puesto que presenta debilidades principalmente en la implementación de las actividades de control interno, relacionadas con la falta de oportunidad en la comunicación para la asignación de funciones críticas, falta de evidencia para la aceptación de funciones críticas, falta de oportunidad en la resolución de asignación de funciones críticas, falta de oportunidad en el pago de asignación de funciones críticas, falta de procedimientos para las compensaciones por daños a terceros, falta de oportunidad en la solicitud de modificación presupuestaria para el pago de las demandas por compensación de daños a terceros, falta de autorizaciones de las solicitudes de aumento de grado y falta de criterios para aumento de grado, por lo cual en la presente auditoría se vierten recomendaciones que se sugiere implementar, a la brevedad posible, como medidas tendientes a subsanar los hallazgos detectados.



### 4. REVISIÓN DE LOBBY O GESTIÓN DE INTERESES PARTICULARES

En armonía con la Ley N.º 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, durante el primer trimestre se procedió a examinar la información registrada en Transparencia activa desde año 2021 al 2023, tanto para sujetos pasivos vigentes y no vigentes del personal directivo del Gobierno Regional, detectando principalmente falta de información en viajes, en consideración con lo expuesto se estaría vulnerando la ley ya descrita, específicamente el Artículo 8º.- *“Los registros de agenda pública establecidos en el artículo anterior deberán consignar:*

*2) Los viajes realizados por alguno de los sujetos pasivos establecidos en esta ley, en el ejercicio de sus funciones.*

*Deberá publicarse en dicho registro el destino del viaje, su objeto, el costo total y la persona jurídica o natural que lo financió”.*

En el mismo orden de ideas, se detalla a continuación sujetos pasivos, los cuales incluso desde el año 2021 no efectúan el registro en la Plataforma Lobby de sus viajes, obligados a efectuar tal acción por normativa; cabe precisar que, la información del detalle de viáticos o viajes de cada uno de los sujetos pasivos, fue corroborada según Cartera Financiera Contable, a través del Sistema para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe), para lo cual se deja constancia de estas cartolas en Anexo N°5.

Nombre	Sujeto Pasivo	Año	N.º de Viáticos realizados	Monto \$ total Viáticos
Lorena Sandoval Veloso	Vigente	2021	11	613.239
		2022	26	1.037.786
Mauricio Fuentes Villanueva	No vigente	2022	4	361.655
Pamela Olave Machuca	No vigente	2022	21	2.579.131

En virtud de lo anterior expuesto, es importante precisar qué; Para el caso de doña Pamela Olave, Lorena Sandoval y don Mauricio Fuentes, en la plataforma Lobby nunca efectuaron el





levantamiento de la información de sus viajes, por lo tanto, se reporta el siguiente mensaje como registro en dicha plataforma: *“Este sujeto pasivo no registra información en el sistema”*.

### **5. OBSERVACIONES QUE SE MANTIENEN EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

En conformidad con el control de seguimiento al Sistema de apoyo de la Contraloría de la República, se puede indicar que a la fecha cierre del tercer semestre del año se encuentran 09 observaciones en estado “se mantiene” desde el año 2019 hasta abril año 2023, lo que significa, que a pesar de que el Gobierno regional dio respuestas a la observaciones planteadas en el respectivo informe y en la oportunidad correspondiente, éstas no fueron lo suficiente en algún ámbito, que permitiera dar por superado el hallazgo; No obstante, se debe hacer presente que en dos casos, el Gobierno Regional no ha efectuado acciones de subsanen el Hallazgo detectado por la Contraloría, manteniendo estas observaciones vigentes desde el año 2020. El detalle de aquello, véase en el Anexo N° 6.

Cabe señalar, que las observaciones que se mantienen, relativas al Informe N° 963/2019, dicen relación con la falta de informe detallado de las acciones emprendidas por el Servicio, con posterioridad a las gestiones de cobro administrativo (Oficio) de los proyectos observados en Anexo N° 10 del referido informe, no indicando las gestiones de cobranza judicial u otro método para lograr el reintegro de los fondos no rendidos de las organizaciones observadas.

Asimismo, es dable indicar que en el tenor del Informe N° 963/2019 se instruye sumario administrativo a través de Resolución N° 487 de septiembre de 2020, el cual es dejado sin efecto a través de la Resolución N° 589 de 28 de diciembre de 2020, que nuevamente instruye sumario administrativo y nombra nuevo fiscal, finalizando el sumario en Resolución N° 29 de fecha 09 de Julio de 2021 que sobresee sumario, cuya resolución fue representada por Contraloría Regional en Oficio N° 17322 de Agosto de 2021, indicándose que el servicio deberá ponderar si resulta pertinente retrotraer el proceso a su etapa indagatoria, cuestión que tampoco ha sido resuelta.



De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se recomienda a la Máxima autoridad regional, informar el estatus de las acciones de cobranza (administrativa y judicial) de las iniciativas observadas por Contraloría en su Informe N° 963/2019. Asimismo, que pueda oficiar a ese Organismo regulador, respecto de solicitar orientación de como poder resolver las observaciones que se mantienen. No obstante, en apego a la Resolución N°512 del 04 de noviembre del año 2020, debe considerar aquellos montos que pueden ser recuperados o cobrados judicialmente, Ahora bien, respeto a los montos inferiores a lo señalado en la normativa legal, vale decir inferior a 40 UF, se recomienda efectuar las acciones de cobro establecido en la Resolución citada.

### **6. GESTIÓN Y REVISIÓN EN EL DESARROLLO DE METAS INSTITUCIONALES**

El Gobierno Regional de Coquimbo tiene a su haber metas institucionales las cuales debe cumplir para el mejoramiento de la gestión institucional, entre las cuales se encuentran:

- Programa de mejoramiento de la gestión (PMG)
- Convenio de desempeño colectivo (CDC)

En el contexto del Programa de mejoramiento de la gestión 2023, cuyo objetivo es formular cada año la ponderación y metas de la institución, en virtud de análisis estratégicos, con la finalidad de que estas sean ejecutadas por los equipos responsables de este Gobierno Regional. Asimismo, se debe efectuar seguimiento permanente del avance de estos indicadores de gestión, para su cumplimiento de los quantums asociados, de manera de poder materializar el incentivo económico por desempeño institucional.

En el mismo orden de ideas, para el PMG 2023, se debe mencionar que 2 de las profesionales del equipo de la Unidad de Control, forma parte del equipo de gestión del PMG, de acuerdo con el Plan de Trabajo 2023, aprobado por Resolución N° 394 de 03/04/2023.

Para el Convenio de desempeño colectivo (CDC) la Unidad de Control debe validar metas asociadas a los equipos de trabajo, donde no participa la Unidad de Control, debiendo certificar el cumplimiento de las metas comprometidas, para lo cual se debe efectuar seguimiento sistemático durante el año calendario.



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

Lo anterior en el marco del cumplimiento artículo 7 letra f de la ley N° 19.553: *“El cumplimiento de las metas será verificado por la Unidad de auditoría interna de cada servicio y ministerio, o por aquellas que cumplan tales funciones”*.

Las 2 profesionales de la Unidad de Control, deben destinar horas de trabajo de la Unidad, para dedicar tiempo a las funciones asignadas en el equipo de PMG y Convenio de desempeño Colectivo (CDC), dentro de las cuales se encuentran:

- ✓ Formular y realizar seguimiento al cumplimiento de indicadores de PMG
- ✓ Informar en plataforma DIPRES
- ✓ Contraparte con nivel central (Secretaría Técnica)
- ✓ Preparar Informes Trimestrales para el Administrador(a) Regional
- ✓ Mantener actualizada la pestaña metas de Intranet
- ✓ Realizar reuniones de trabajo los meses de junio, septiembre y diciembre, con los funcionarios y funcionarias a cargo de los distintos indicadores.
- ✓ Reportar a las jefaturas de división de los avances y/o falencias detectadas en las reuniones de trabajo definidas.
- ✓ Informar a las Asociaciones de funcionarios y funcionarias sobre el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión, en sus aspectos de formulación, seguimiento y evaluación

Para poder realizar lo anterior, en el trimestre bajo informe (Enero – Marzo 2023), se ha efectuado labores de validación de cumplimiento de indicadores, presencia en revisiones in situ desde el nivel central, asistencia a reuniones remotas y/o presenciales con las redes de expertos, las cuales han efectuado una serie de acompañamientos con los servicios para el adecuado y oportuno cumplimiento de las metas comprometidas por éste Servicio, además se ha debido asistir a las capacitaciones programadas del Sistema de Estados Verde, reuniones del indicador de transformación digital, participación en el levantamiento del Programa Anual de Trabajo de



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

Género 2023 y administración del Sistema del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género para subir a dicha plataforma el programa, reuniones de coordinación interna con los responsables de indicadores, socialización del programa de trabajo con la Jefatura.

Todo lo anterior, permite tener representatividad de la Unidad de Control en materias asociadas al cumplimiento de las metas del servicio.

#### IV. ANEXOS

##### **ANEXO N°1: CARTERA COMPROMISO CONTABLE SUBTÍTULO 33 “TRANSFERENCIA DE CAPITAL”**



# GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

## Mayor Contable

0564 Gobierno Regional Region IV Coquimbo

01 enero 2023 al 31 diciembre 2023

Nacional - Unidad

Cuenta Contable						Monto
114033303 Otras Entidades Pública						3.977.967.442
Saldo Inicial						
Fecha	Folio	Título	Debe	Haber	Saldo	
14-02-2023	757	40024839-0 SERVICIO NACIONAL DE TURISMO PD.146-RESOL.71-M160	224.252.000	0		
16-02-2023	860	40014719-0 3RA CUOTA-SERNATUR M159-PD.145-RESOL.40	299.702.000	0		
16-02-2023	861	40010799-0 8VA CUOTA-CORPORACION DE FOMENTO PRODUCCION M163-PD.148-RESOL.91	92.840.000	0		
16-02-2023	862	40019817-0 8VA CUOTA-CORPORACION DE FOMENTO PRODUCCION M164-PD.147-RESOL.53	120.878.000	0		
21-02-2023	948	40010558-0 2DA CUOTA-SERVICIO NAC DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO SEG.M478	292.780.000	0		
21-02-2023	949	40026206-0 2DA CUOTA SER. NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD SEGUN M188-PD.184	256.644.000	0		
21-02-2023	950	40043075-0 1ra CUOTA DIRECCION GRL PROMOCION Y EXPORT.PROCHILE M187-PD186-RES.93	500.000.000	0		
21-02-2023	951	40014531-0 3ra CUOTA DIRECCION GRL PROMOCION Y EXPORT.PROCHILE M186-PD185-RES.41	167.508.000	0		
28-02-2023	1245	40014432-0 4ta CUOTA-SERVICIO DE SALUD COQUIMBO SEGUN M236 PD.217 res.35/2021	152.798.085	0		
28-02-2023	1247	40029266-0 3ra CUOTA CORPORACION FOMENTO PRODUCCION (CORFO) M237 RES.57-PD.220	700.000.000	0		
28-02-2023	1248	40037922-0 1ra CUOTA -SECRETARIA REG MIN. DE BIENES NACIONAL RES.94 PD.230-M241	175.264.000	0		
28-02-2023	1251	40009951-0 4ta CORFO M250- RES.162-PD.235	2.000.000	0		
28-02-2023	1374	40047416-0 1a CUOTA UNICA-SERVICIO AGRICOLA GANADERO M165-PD.151-RESOL.1408-2022	78.191.000	0		
28-02-2023	1083	40009309-0 2da CUOTA-INSTITUTO NACIONAL DES.SUSTENTABLE PESCA M220 PD.199	400.000.000	0		
28-02-2023	1084	40000006-0 7ma CUOTA -INSTITUTO NACIONAL DES.SUSTENTABLE PESCA M221 PD.209	213.302.912	0		
13-03-2023	1535	40036815-0 1RA CUOTA-CORPORACION NACIONAL FORESTAL PD.196 M199-RESO.88/2022	195.835.445	0		
17-03-2023	1686	40024788-0 4TA CUOTA-SERCOTEC M286 PD.278-RESOL.27-2021	15.000.000	0		
31-03-2023	2396	40041884-0 2DA CUOTA -CORFO M405-PD.280-RES.1111	47.193.000	0		
31-03-2023	2397	40041885-0 2DA CUOTA -CORFO M403-PD.286-RES.1119	43.779.000	0		
<b>Total Flujos Periodo</b>			<b>3.977.967.442</b>			

## ANEXO N°2: INICIATIVA DE INVERSIÓN PROPIR SUB. 22-29-31-33

CODIGO	SUBT	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROGRAMADO M\$ 2023	ASIGNADO M\$ 2023	EJECUTADO AL 31.03.2023 M\$
--------	------	-------------------	--------	---------------------	-------------------	-----------------------------



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

CODIGO	SUBT	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROGRAMADO M\$ 2023	ASIGNADO M\$ 2023	EJECUTADO AL 31.03.2023 M\$
30124513	31	AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL NUEVO EMPLAZAMIENTO, ANDACOLLO	ANDACOLLO	275.193	260.000	0
30086926	31	CONSTRUCCIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE CANELA BAJA	CANELA	1.000	1.199.088	15.187
30149176	31	REPOSICION RESIDENCIA DISCAPACIDAD SENAME COQUIMBO	REGIONAL	62.337	105.000	1.586
30134340	31	CONSTRUCCION PARQUE URBANO SECTOR EL BOSQUE, LOS VILOS	LOS_VILOS	47.296	47.296	0
30109140	31	AMPLIACION SERVICIO MEDICO LEGAL DE LA SERENA	LA_SERENA	149.566	197.000	0
30460171	31	REPOSICION PLAZA DE ACCESO, LOS VILOS	LOS_VILOS	79.083	75.934	0
30109832	31	REPOSICIÓN COLEGIO YUNGAY DE EDUCACIÓN ESPECIAL OVALLE	OVALLE	12.206	135.420	0
30447522	31	CONST. PARQUE CHAÑARAL ALTO, COMUNA DE MTE PATRIA	MONTE_PATRIA	761.501	509.421	218.142
30085388	31	REPOSICION TENENCIA PAIHUANO, COMUNA DE PAIHUANO	PAIHUANO	115.621	106.000	0
30073178	31	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	LOS_VILOS	493.747	229.535	131.854
30109834	31	REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA EL CRISOL, OVALLE	OVALLE	439.875	340.841	14.030
30484216	31	CONSERVACION PAVIMENTOS AÑO 2017, REGION DE COQUIMBO	REGIONAL	0	1.000	0
30457897	31	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO JUAN SOLDADO, COMUNA DE LA SERENA	LA_SERENA	35.342	103.222	0
40016415	31	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL HUINTIL	ILLAPEL	121.636	120.714	0
40012802	31	CONST. TECHADOS VARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COM. DE PUNITAQUI	PUNITAQUI	140.330	228.603	149.966
30176022	31	REPOSICION POSTA SALUD RURAL CALETA HORNOS, LA HIGUERA	LA_HIGUERA	95.019	34.664	0
40015360	31	REPOSICION JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑO TESORO ILLAPEL, COM DE ILLAPEL	ILLAPEL	127.252	162.058	19.491
30483251	31	HABILITACION CENTRO DE EXTENSION CULTURAL PARA EL PATRIMONIO, COMUNA DE LA SERENA	LA_SERENA	13.678	13.679	3.000
40013598	31	HABILITACION BASE SAMU INTERVENTORIA SALAMANCA	SALAMANCA	59.674	38.084	25.083
30484182	31	CONST. CUARTEL DE BOMBEROS CUARTA CIA, COMUNA DE OVALLE	OVALLE	64.322	31.592	23.283
30109787	31	REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE CERRILLOS DE TAMAYA, OVALLE	OVALLE	14.744	1.100	0
40003156	31	CONSTRUCCION PLAZA DE ABASTOS VILLA LAMBERT, SECTOR LAS COMPAÑIAS , LA SERENA	LA_SERENA	38.428	34.000	0
30091815	31	MEJORAMIENTO PARQUE URBANO AVENIDA SUR, COMBARBALA	COMBARBALÁ	812.571	642.000	0
40004196	31	REPOSICIÓN ESCUELA MARCOS RIGOBERTO PIZARRO, SAN JULIAN, OVALLE	OVALLE	2.036.695	1.947.000	580.970



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

CODIGO	SUBT	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROGRAMADO M\$ 2023	ASIGNADO M\$ 2023	EJECUTADO AL 31.03.2023 M\$
40004434	31	REPOSICIÓN ESCUELA SAN ANTONIO DE LA VILLA, BARRAZA, COMUNA DE OVALLE	OVALLE	719.217	1.120.088	285.296
30007043	31	REPOSICIÓN HOGAR ESTUDIANTIL - COMBARBALA	COMBARBALÁ	108.083	5.000	0
40029863	31	CONSTRUCCION ESPACIOS PUBLICOS EL CHAÑAR, RIO HURTADO	RÍO_HURTADO	265.637	375.790	0
30483947	31	MEJORAMIENTO PLAZA SERGIO SILVA, LOS VILOS	LOS_VILOS	12.000	286.094	1.500
30100137	33	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN BÁSICA LA HIGUERA (**)	LA_HIGUERA	219.820	205.333	76.334
3303125	33	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)	REGIONAL	5.182.223	2.430.000	509.590
30073803	33	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS HUENTELAUQUEN SUR, CANELA.	CANELA	270.953	270.954	1.764
30100128	33	CONSTRUCCION OBRAS DE URBANIZACION BASICA PUNTA COLORADA, LA HIGUERA	LA_HIGUERA	1.425.126	1.570.072	77.547
40014111	31	REPOSICION SERVICIO DE ESTERILIZACION HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO	COQUIMBO	24.334	12.447	0
40016397	31	CONSTRUCCION OBRAS DE URBANIZACION CH. DE CAREN, MONTE PATRIA	MONTE_PATRIA	49.980	49.980	0
30484187	31	CONSTRUCCION P.T.A.S Y RED DE ALCANTARILLADO DE RAPEL, COMUNA MONTE PATRIA	MONTE_PATRIA	9.594	1.000	0
30484185	31	CONSTRUCCION P.T.A.S Y RED DE ALCANTARILLADO DE CAREN, COMUNA DE MONTE PATRIA	MONTE_PATRIA	12.976	1.000	0
30484184	31	CONSTRUCCION P.T.A.S. Y RED DE ALCANTARILLADO EL TOME, COMUNA MONTE PATRIA	MONTE_PATRIA	8.914	1.000	0
40009572	31	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL EL DIVISADERO, PUNITAQUI	PUNITAQUI	16.645	13.000	9.065
30001033	31	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL DE GUANAQUEROS, COQUIMBO	COQUIMBO	252.296	60.000	0
30072951	31	CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL DE PICHIDANGUI, LOS VILOS	LOS_VILOS	179.297	55.800	0
30082130	31	CONSTRUCCION CUARTEL DE BOMBEROS LOCALIDAD HURTADO, RIO HURTADO	RÍO_HURTADO	196.980	5.000	0
30140173	31	REPOSICION ESCUELA BASICA CANELA ALTA CANELA	CANELA	5.747.862	1.864.000	312.858
30121560	33	APLICACIÓN LETRA A) ART. CUARTO TRANSITORIO LEY Nº 20.378 - PROGRAMAS RENUEVA TU MICRO Y RENUEVA TU COLECTIVO	REGIONAL	2.400.000	666.990	627.540
40027272	29	REPOSICIÓN DE AMBULANCIA PARA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VICUÑA	VICUÑA	91.313	97.066	0
40025574	29	REPOSICIÓN DE AMBULANCIA PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS COMBARBALÁ	COMBARBALÁ	85.991	91.408	0
40017099	29	REPOSICION DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LA COMUNA DE CANELA	CANELA	170.467	184.573	0



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

CODIGO	SUBT	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROGRAMADO M\$ 2023	ASIGNADO M\$ 2023	EJECUTADO AL 31.03.2023 M\$
40018403	29	REPOSICION DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA SERENA	LA_SERENA	99.944	113.365	0
20169586	31	CONSTRUCCION EDIFICIO CONSISTORIAL DE COQUIMBO	COQUIMBO	227.718	227.718	0
30108069	31	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS VEGAS SUR	LA_SERENA	470.787	176.000	0
30486418	31	CONSTRUCCION INSTITUTO DE REHABILITACION, TELETON, DE COQUIMBO	REGIONAL	44.357	45.000	40.480
30484211	31	REPOSICIÓN CUARTEL 1° COMPAÑÍA DE BOMBEROS, SINDEMPART, COQUIMBO	COQUIMBO	285.832	230.000	0
40006352	31	REPOSICION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION, COMUNA DE MONTE PATRIA	MONTE_PATRIA	220.000	437.022	0
30131804	31	CONSTRUCCION PASEO MIRADOR LARRAIN ALCALDE, COMUNA DE LA SERENA	LA_SERENA	411.175	378.000	0
40013536	31	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA NIÑOS/AS CON SINDROME DE DOWN, LA SERENA	LA_SERENA	725.000	830.000	139.375
40009212	31	HABILITACIÓN SALA PARA RESONADOR MAGNETICO Y ADECUACIONES EN U. IMAGENOLOGIA H. COQUIMBO	COQUIMBO	170.859	176.166	0
30369072	31	REPOSICION POSTA SALUD RURAL PISCO ELQUI, PAIHUANO	PAIHUANO	186.859	1.000	0
30150673	31	MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL DE HURTADO	RÍO_HURTADO	15.730	1.978	0
30001032	31	REPOSICION CONSULTORIO GENERAL URBANO DE SAN JUAN	COQUIMBO	84.217	85.000	28.560
30064663	31	AMPLIACION EDIFICIO CONSISTORIAL, OVALLE	OVALLE	2.883.593	2.236.558	616.046
30086690	31	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL, VICUÑA	VICUÑA	600.000	101.000	0
40009344	31	CONSERVACION DEL EDIFICIO CONSISTORIAL COMBARBALÁ	COMBARBALÁ	287.452	6.000	0
30147622	31	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AVENIDA BELTRAN AMENABAR, ANDACOLLO	ANDACOLLO	298.002	1.000	0
40013615	31	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIÁLISIS HOSPITAL VICUÑA	VICUÑA	820.000	21.990	5.337
40009552	31	RESTAURACION DEL CONJUNTO TORRE BAUER, VICUÑA	VICUÑA	196.868	133.971	0
40012018	31	HABILITACIÓN CENTRO DE ARTE Y CULTURA "ESPACIO ESTACIÓN", VICUÑA	VICUÑA	246.047	122.000	0
30076274	31	RESTAURACION CASA GABRIELA MISTRAL EN LAS COMPAÑIAS, LA SERENA	LA_SERENA	239.784	215.277	7.899
30484186	31	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN LOCALIDAD DE PEDREGAL, MONTE PATRIA	MONTE_PATRIA	49.700	49.700	28.400
30073874	31	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD DE CAREN, COMUNA DE MONTE PATRIA	MONTE_PATRIA	2.602.980	4.402.714	1.948.279
30439686	31	MEJORAMIENTO CANCHA COMPLEJO DEPORTIVO EL MILAGRO ANFA LA PAMPA	LA_SERENA	137.398	107.890	1.651





## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

CODIGO	SUBT	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROGRAMADO M\$ 2023	ASIGNADO M\$ 2023	EJECUTADO AL 31.03.2023 M\$
30064704	31	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO, RÍO HURTADO	RÍO_HURTADO	71.772	1.000	0
30124552	33	CONSTRUCCION OBRAS DE URBANIZACION LOCALIDAD EL TRAPICHE, OVALLE	OVALLE	1.172.993	689.398	24.061
40020182	29	REPOSICION DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LA COMUNA DE COQUIMBO	COQUIMBO	83.073	89.332	0
40016076	29	REPOSICION DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LA COMUNA DE SALAMANCA	SALAMANCA	167.705	170.013	0
40017780	29	REPOSICION DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LA COMUNA DE PUNITAQUI	PUNITAQUI	261.032	274.431	0
40026732	29	REPOSICION DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LA COMUNA DE MONTE PATRIA	MONTE_PATRIA	179.580	200.085	0
40026735	29	REPOSICION DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LA COMUNA DE ILLAPEL	ILLAPEL	182.726	194.133	0
40008109	29	ADQUISICION CAMIÓN LIMPIA FOSAS, MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA	SALAMANCA	99.433	99.433	0
40017107	29	ADQUISICION DE DOS CAMIONES LIMPIA FOSAS PARA LA COMUNA DE VICUÑA	VICUÑA	0	257.612	0
40021588	29	ADQUISICION CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE ANDACOLLO	ANDACOLLO	100.224	1.000	0
40015246	29	ADQUISICION DE CAMION EQUIPADO CON ELEVADOR	RÍO_HURTADO	150.535	160.019	0
40029725	29	REPOSICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES CON VIDA ÚTIL CUMPLIDA, PARA LA REGIÓN DE COQUIMBO	REGIONAL	893.252	949.527	0
40007728	29	REPOSICION CAMIONES LIMPIA FOSAS	COQUIMBO	237.404	1.000	0
40043127	29	ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS CON HIDROJET	MONTE_PATRIA	100.793	107.143	0
40010411	29	REPOSICION AMBULANCIAS DEPARTAMENTO DE SALUD CGGV, LA SERENA	LA_SERENA	0	226.277	226.277
30124512	33	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS RECOLETA, OVALLE	OVALLE	533.407	528.630	0
40021574	29	ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES ALJIBE, COMUNA DE ANDACOLLO	ANDACOLLO	96.047	1.000	0
40010138	29	ADQUISICIÓN 2 CAMIONES ALJIBES DE 10000 LITROS COMUNA DE OVALLE	OVALLE	142.620	158.275	0
30123699	31	REPOSICION DE POSTA DE SALUD RURAL EL DURAZNO, COMBARBALÁ	COMBARBALÁ	17.354	23.000	9.650
30084699	31	REPOSICION ESCUELA DE CONCENTRACION FRONTERIZA, COMUNA MTE PATRIA	MONTE_PATRIA	1.620.764	3.546.000	1.350
40006784	31	CONSERVACION CESFAM PEDRO AGUIRRE CERDA, LA SERENA	LA_SERENA	94.345	109.840	0
40008923	22	ACTUALIZACION ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO AL 2030 REGION DE COQUIMBO	REGIONAL	113.458	147.556	0



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

CODIGO	SUBT	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROGRAMADO M\$ 2023	ASIGNADO M\$ 2023	EJECUTADO AL 31.03.2023 M\$
40000508	31	DIAGNÓSTICO TRANSPORTE PÚBLICO CONURBACIÓN COQUIMBO - LA SERENA	REGIONAL	178.620	89.310	0
40029245	29	ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE LA SERENA	LA_SERENA	0	137.897	0
30124440	31	AMPLIACION PASEO SEMIPEATONAL CALLE J.T. URMENETA, ANDACOLLO	ANDACOLLO	40.097	60.640	0
30100146	33	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y SOLUCIONES SANITARIA EL ARENAL, VICUÑA.	VICUÑA	1.073.268	393.270	3.878
30010979	31	CONSTRUCCION RED ELECTRICA DE CENTINELA II - CARRIZAL, COMBARBALA	COMBARBALÁ	593.478	630.865	0
40005349	31	DIAGNOSTICO PLAN MAESTRO CICLOVÍAS, CIUDAD DE OVALLE	OVALLE	82.310	50.585	0
30097621	31	HABILITACION CASA DE LA MEMORIA COMUNA COQUIMBO	COQUIMBO	2.087	16.780	0
30077750	31	CONSTRUCCIÓN CASA DE ACOGIDA DE COMBARBALÁ- COMBARBALÁ	COMBARBALÁ	34.776	23.776	0
30431172	31	CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN BÁSICA LOCALIDAD DE ALTOVALSOL, COMUNA DE LA SERENA (DISEÑO)	LA_SERENA	0	22.440	0
30078529	31	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA COMUNAL, LOS VILOS	LOS_VILOS	67.715	74.000	0
40003818	31	RESTAURACIÓN IGLESIA DE SOTAQUÍ, COMUNA DE OVALLE	OVALLE	17.835	17.835	0
30275183	31	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL QUEBRADA EL CONSUELO, COMUNA DE SALAMANCA	SALAMANCA	13.368	10.495	0
30081585	31	REPOSICION RETEN DE CARABINEROS CHAÑARAL ALTO, MONTE PATRIA	MONTE_PATRIA	61.978	71.000	0
30477535	31	CONST. CANCHA SINTETICA COMPLEJO DEPORTIVO LAS ROSAS, COQUIMBO.	COQUIMBO	54.169	2.000	0
30139823	31	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL CUNCUMEN, COMUNA DE SALAMANCA	SALAMANCA	4.121	1.500	0
30479844	31	REPOSICION POSTA DE TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA	SALAMANCA	2.046	1.500	0
30139872	31	REPOSICION POSTA SALUD RURAL DE LLIMPO, COMUNA DE SALAMANCA	SALAMANCA	1.499	1.450	0
40017776	31	MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL SANTA VIRGINIA	ILLAPEL	487.487	129.000	0
40016874	31	MEJORAMIENTO INTEGRAL ACCESO SUR COMUNA DE ILLAPEL	ILLAPEL	918.656	1.226.215	0
40017175	31	REPOSICIÓN AVENIDA IGNACIO SILVA COMUNA DE ILLAPEL	ILLAPEL	607.893	614.000	72.190
40021832	31	CONSTRUCCIÓN PLAZA LO MUÑOZ, COMUNA LOS VILOS	LOS_VILOS	362.042	254.133	116.139
40003005	31	CONSERVACIÓN LICEO GREGORIO CORDOVEZ, LA SERENA	LA_SERENA	14.500	58.603	0
40001875	31	CONSERVACIÓN LICEO GABRIELA MISTRAL, LA SERENA	LA_SERENA	12.500	47.974	0
40002044	31	CONSERVACIÓN COLEGIO JAPON - RBD, LA SERENA	LA_SERENA	12.000	126.529	0



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

CODIGO	SUBT	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROGRAMADO M\$ 2023	ASIGNADO M\$ 2023	EJECUTADO AL 31.03.2023 M\$
40011210	31	CONSTRUCCION EDIFICIO COMUNITARIO SECTOR CENTRO DE COQUIMBO	COQUIMBO	395.658	129.000	0
40009682	31	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, COMUNA DE CANELA	CANELA	146.868	65.107	0
40002619	31	CONSERVACION COLEGIO JOSÉ MIGUEL CARRERA, RBD 535, COMUNA DE LA SERENA	LA_SERENA	18.000	41.808	0
40015369	31	CONSTRUCCION AVDA 4 ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES	LA_SERENA	786.017	700.000	0
40000654	31	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN BELLAVISTA - CERES - QUEBRADA DE MONARDEZ, LA SERENA	LA_SERENA	304.401	42.520	0
30176672	31	REPOSICIÓN CUARTEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA HIGUERA	LA_HIGUERA	231.209	127.000	0
40018359	31	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO EL SAUCE COMUNA DE COQUIMBO	COQUIMBO	239.486	227.000	0
40007893	31	CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO VILLA LA UNIÓN PISCO ELQUI	PAIHUANO	96.237	8.503	0
30484225	31	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO COGOTI 18, COMBARBALÁ	COMBARBALÁ	205.392	126.000	0
40021790	33	NORMALIZACION SOLUCIONES SANITARIAS Y URBANIZACION CAIMANES, COMUNA DE LOS VILOS	LOS_VILOS	756.000	343.000	0
30482920	29	ADQUISICION MAQUINARIA PESADA PARA MANTENCION Y REPARACION DE CAMINOS RURALES, COQUIMBO	COQUIMBO	286.671	1.000	0
30483369	29	REPOSICION DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA PESADA PARA LA COMUNA DE OVALLE	OVALLE	173.882	1.000	0
30484226	29	REPOSICION BUSES Y FURGÓN MUNICIPAL	COMBARBALÁ	0	174.000	0
40007897	29	REPOSICION VEHICULOS MUNICIPALES PAIHUANO	PAIHUANO	3.000	1.000	0
40002653	29	ADQUISICION 3 CAMIONES ALJIBES PARA RIEGO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE COQUIMBO	COQUIMBO	0	357.000	357.000
40006964	29	REPOSICION DE DOS CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LA HIGUERA	LA_HIGUERA	128.219	1.000	0
40045071	29	ADQUISICION CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, CANELA	CANELA	126.441	1.000	0
40045197	29	ADQUISICION RETROEXCAVADORA, COMUNA DE RIO HURTADO	RÍO_HURTADO	3.000	1.000	0
40009553	29	ADQUISICIÓN DE 4 MAQUINARIAS DE ASEO COMUNAL, VICUÑA	VICUÑA	3.000	1.000	0
40041244	29	ADQUISICION DE CAMIONES ALJIBES PARA LA COMUNA DE ILLAPEL	ILLAPEL	3.000	1.000	0
40031857	29	ADQUISICION BUS ONCOLOGICO, LA SERENA	LA_SERENA	3.000	1.000	0
40044384	29	REPOSICIÓN CAMIONES RECOLECTORES, RÍO HURTADO	RÍO_HURTADO	3.000	1.000	0



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

CODIGO	SUBT	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROGRAMADO M\$ 2023	ASIGNADO M\$ 2023	EJECUTADO AL 31.03.2023 M\$
40038920	29	REPOSICION VEHÍCULOS HOSPITAL DOCTOR ANTONIO TIRADO LANAS DE OVALLE	OVALLE	3.000	465.024	0
40021792	29	ADQUISICION DE CLINICAS MOVILES LA SERENA	LA_SERENA	3.000	1.000	0
40045548	29	ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES RSD, COMUNA DE SALAMANCA	SALAMANCA	744.504	79.140	0
40039274	29	ADQUISICION DOS CAMIONES AJIBLES DE 15.000 LITROS, COMUNA DE PUNITAQUI	PUNITAQUI	3.000	1.000	0
40045421	29	REPOSICION DE MAQUINARIA MUNICIPAL PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, MONTE PATRIA	MONTE_PATRIA	3.000	1.000	0
40011670	29	ADQUISICION MAQUINARIA VERTEDERO MUNICIPAL DE MONTE PATRIA	MONTE_PATRIA	3.000	1.000	0
40045393	29	ADQUISICION CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, COMUNA DE MONTE PATRIA	MONTE_PATRIA	3.000	1.000	0
40010001	29	REPOSICION CAMION RECOLECTOR ILLAPEL, COMUNA DE ILLAPEL	ILLAPEL	3.000	1.000	0
40022571	29	REPOSICION CAMION RECOLECTOR RSD, PAIHUANO	PAIHUANO	3.000	1.000	0
40008365	29	REPOSICION DE RETROEXCAVADORA PARA COMUNA DE LA HIGUERA	LA_HIGUERA	114.341	121.000	0
30481521	31	RESTAURACION ESTRUCTURAL IGLESIA SAN VICENTE FERRER, OVALLE	OVALLE	120.000	228.200	0
30465392	31	CONSERVACION CAMINO BASICO RUTA D-457 SAMO ALTO-ANDACOLLO	PROVINCIAL	0	500	0
40033939	29	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INTERVENIR A PACIENTES CON ENFERMEDAD DE PARKINSON, H. COQUIMBO	COQUIMBO	992.374	150.000	0
40016628	31	CONSTRUCCIÓN RED DE ENERGÍA ELECTRICA SECTOR CAJÓN DEL ROMERO, LA SERENA	LA SERENA	1.130.654	1.201.880	0
40005301	31	CONSTRUCCION MUSEO CIRUJANO VIDELA Y CENTRO CULTURAL, ANDACOLLO	ANDACOLLO		47.310	0
30426830	31	CONSTRUCCION INFR. PESQUERA ARTESANAL CALETA PTO. OSCURO, CANELA	CANELA	0	346.367	0
40037651	29	REPOSICION VEHICULOS SAMU REGION DE COQUIMBO	REGIONAL	0	100.000	0
<b>TOTALES</b>				<b>52.750.443</b>	<b>43.123.055</b>	<b>6.710.660</b>

### ANEXO N°3: LICITACIONES PÚBLICAS PROGRAMAS DE INVERSIÓN REGIONAL (02)



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ÍTEM	ID MERCADO PÚBLICO	MONTO LICITACIÓN (M\$)	OBSERVACIONES
20169586-0	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE COQUIMBO	EQUIPOS	2446-03-LQ23	211.700	PRIMER PROCESO LICITATORIO ID 2446-07-LQ22, NO SE ADJUDICARON LOS EQUIPOS. SEGUNDO PROCESO LICITATORIO ID 2446-03-LQ23, A TRAVÉS DE ORD. N° 732 DEL 03.03.2023 LA UT ENVÍA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DENTRO EL MONTO DISPONIBLE. SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA DE PROYECTOS.
40017776-0	MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL SANTA VIRGINIA, COMUNA DE ILLAPEL	OOCC	3512-90-LR22	1.160.581	PRIMER PROCESO LICITATORIO ID 3512-65-LR22 SIN OFERENTES. SEGUNDO PROCESO LICITATORIO SE RECEPCIONA SÓLO UNA OFERTA. A TRAVÉS DE ORD. N° 462 DEL 21.02.2023 GORE SOLICITA A MIDESO RE PARA ADJUDICAR. LA UT SE ENCUENTRA RESOLVIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR MIDESO.
40018874-0	MEJORAMIENTO INTEGRAL ACCESO SUR, COMUNA DE ILLAPEL	CONSULTORÍA	3512-11-LE23	34.200	PRIMER PROCESO LICITATORIO ID 3512-76-LE22 SIN OFERENTES. SEGUNDO PROCESO LICITATORIO ID 3512-87-LE22 SIN OFERENTES. TERCER PROCESO LICITATORIO ID 3512-11-LE23 CON UN OFERENTE. A TRAVÉS DE ORD. N° 205 DEL 23.02.2023 LA UT ENVÍA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DENTRO EL MONTO DISPONIBLE. SE ADJUDICA A TRAVÉS DE ORD. N° 540 DEL 28.02.2023.
40009682-0	CONSTR. ESTACION TRANSFERENCIA RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, COMUNA DE CANELA	CONSULTORÍA	703036-10-LQ22	128.700	UN PROCESO LICITATORIO Y UN OFERENTE, DENTRO EL MONTO DISPONIBLE. ORD. N° 668 DEL 16.12.2022 UT ENVÍA PROPUESTA DE ADJUD. (EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA 75,65 PUNTOS). ORD. N° 91 DEL 13.01.2023 GORE ENVÍA OBSERVACIONES. ORD. N° 59 DEL 23.01.2023 UT DA RESPUESTA A OBSERVACIONES, CORRIENDO ACTA DE EVALUACIÓN (EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA BAJA A 37,1 PUNTOS). SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE FIRMAS LA RESPUESTA DEL GORE A PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.
30483947-0	MEJORAMIENTO PLAZA SERGIO SILVA, COMUNA DE LOS VILOS	OOCC	3698-3-LR23	530.047	APERTURADA, EN EVALUACIÓN POR PARTE DE LA UT.
30483947-0	MEJORAMIENTO PLAZA SERGIO SILVA, COMUNA DE LOS VILOS	CONSULTORÍA	3698-4-LE23	7.972	APERTURADA, EN EVALUACIÓN POR PARTE DE LA UT.
40029863-0	CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS EL CHAÑAR	OOCC Y EQUIPAMIENTO	771555-12-LR22	1.735.831	UT HA INFORMADO QUE ADJUDICATARIO SE HABRÍA RETRACTADO POR LO QUE SE REVOCARÁ LA LICITACIÓN Y SE OFICIARÁ A GORE PARA AUTORIZAR NUEVA LICITACIÓN.



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ÍTEM	ID MERCADO PÚBLICO	MONTO LICITACIÓN (M\$)	OBSERVACIONES
40029863-0	CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS EL CHAÑAR	CONSULTORÍA	771555-32-LE22	34.181	UT HA INFORMADO QUE DEBIDO A QUE NO SE ADJUDICARÁN LAS OBRAS CIVILES SE REVOCARÁ LICITACIÓN Y SE OFICIARÁ A GORE PARA AUTORIZAR UNA NUEVA LICITACIÓN.
30064663-0	MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL, OVALLE	CONSULTORÍA	2709-196-LQ22	264.855	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN
30109832-0	REPOSICIÓN COLEGIO YUNGAY DE EDUCACIÓN ESPECIAL	EQUIPAMIENTO	2711-149-LP22	100.658	EL 24.02.2023 LA UT ENVÍA AL GORE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE ORD. N°135, LA CUAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN.
30109832-0	REPOSICIÓN COLEGIO YUNGAY DE EDUCACIÓN ESPECIAL	EQUIPOS	2711-130-LE22	41.007	EL 24.02.2023 LA UT ENVÍA AL GORE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE ORD. N°135, LA CUAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN.
30100146-0	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y SOLUCIONES SANITARIAS EL ARENAL, VICUÑA	OOCC	727272-127-LR22	2.932.115	LA UT HA INFORMADO AL GORE MEDIANTE EL OFICIO N°208 DE FECHA 22/03/2023 LA DESERCIÓN DEL PROCESO LICITATORIO ID 727202-127-LR22, BASADO EN LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE EN LA FECHA ESTIPULADA. DE ACUERDO AL PROYECTO ORIGINAL, LA UT DEBERÁ LICITAR LA CONSULTORÍA POR SEPARADO DE LA OOCC PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO DE AGUA POTABLE PARA LUEGO TENIENDO ESE INSUMO NECESARIO PARA LA REEVALUACIÓN DEL PROYECTO Y POSTERIORMENTE LICITAR LAS OOCC.
40021790-0	NORMALIZACIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y URBANIZACIÓN, CAIMANES, COMUNA LOS VILOS	OOCC	3698-1-LR23	2.224.350	LA UNIDAD TÉCNICA HA DECLARADO DESIERTA EN LA PLATAFORMA DE MERCADO PÚBLICO LA LICITACIÓN POR FALTA DE OFERENTES, MEDIANTE OFICIO N°558 DE FECHA 16/03/2023 HA INFORMADO AL GORE DICHA SITUACIÓN ADJUNTANDO TODOS LOS ANTECEDENTES DE DICHA LICITACIÓN.
40024485-0	CONSTRUCCIÓN PLAZA DOMINGO SANTA MARÍA, ANDACOLLO	OOCC	673663-1-LQ23	84.624	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN SE ENCUENTRA EN EL GORE PARA SU REVISIÓN DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2023.
40008920-0	MEJORAMIENTO PLAZA CIUDAD DE LA SERENA, COMUNA DE ANDACOLLO	OOCC	673663-1-LQ23	112.846	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN SE ENCUENTRA EN EL GORE PARA SU REVISIÓN DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2023.
40045412-0	MEJORAMIENTO ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES PARQUE O'HIGGINS, COQUIMBO	OOCC	2446-62-LP23	99.044	APERTURADA, EN EVALUACIÓN POR PARTE DE LA UT.



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ÍTEM	ID MERCADO PÚBLICO	MONTO LICITACIÓN (M\$)	OBSERVACIONES
40046413-0	CONSERVACIÓN PUENTE SECTOR LA RINCONADA DE PAIHUANO	OOCC	3912-6-LQ23	135.999	OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN, LAS CUALES ESTAN SIENDO EVALUADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA MUNICIPAL.
4009344-0	CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL COMBARBALÁ	OOCC	527481-97-LR22	755.405	BOLETA SERIEDAD OFERTA DE UNICO OFERENTE, NO CUMPLE CON LOS 60 DÍAS HABLES DESDE EL CIERRE DE LAS OFERTAS. UNIDAD TÉCNICA INFORMA QUE NUEVA LICITACIÓN SE SUBIRÁ AL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS EL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.
30091815-0	MEJORAMIENTO PARQUE URBANO AVENIDA SUR, COMBARBALÁ	OOCC Y EQUIPAMIENTO	527481-31-LR23	4.263.492	MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 06/04/2023 SECPLA INFORMA QUE INICIATIVA HA SIDO SUBIDA A PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS BAJO ID 527481-31-LR23, CON FECHA DE APERTURA PARA EL 17/05/2023.
40022378-0	MEJORAMIENTO ESCUELA TERESITA DE LOS ANDES, PUNITAQUI	OOCC	3842-25-LR22	533.472	INICIATIVA PIERDE RS AÑO 2022, SE ESTA SOLICITANDO REPOSTULACION ANTE MIDESO.
40038920-0	REPOSICIÓN VEHÍCULOS HOSPITAL DOCTOR ANTONIO TIRADO LANAS DE OVALLE	VEHÍCULOS	1180825-26-LR22	439.133	MEDIANTE ORD. N°563 DE FECHA 02/03/2023 SE INFORMA QUE NO SE FORMULA OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.
40022378-0	MEJORAMIENTO ESCUELA TERESITA DE LOS ANDES, PUNITAQUI	CONSULTORÍA	3842-30-LE22	12.810	MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 11/04/2023 PROFESIONAL DIPLADE, INFORMA QUE MUNICIPIO RESPONDIÓ LAS OBSERVACIONES QUEDANDO A LA ESPERA QUE MIDESO RESUELVA SI OBTIENE RATE RS LA INICIATIVA O NUEVOS REQUERIMIENTOS, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ESTADO FI DESDE 03/03/2023.
30484211-0	REPOSICIÓN CUARTEL 1º COMPAÑIA BOMBEROS SINDEMPART COQUIMBO	OOCC	821-5-0123	997.467	EN 1ER PROCESO SE CONTRATÓ A EMPRESA CANTERA, LA QUE FUE LIQUIDADADA ANTICIPADAMENTE. 2DO PROCESO, LA EMPRESA ADJUDICADA DESISTIÓ. EN ESTE 3ER PROCESO, LA ÚNICA EMPRESA NO PRESENTÓ TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LAS BASES. A LA FECHA, 4TO PROCESO PUBLICADO.
30097621-0	HABILITACION CASA DE LA MEMORIA COMUNA DE COQUIMBO	EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS	2446-202-LE22	15.085.738	MEDIANTE ORD. N°615 DE FECHA 21/02/2023 LA UT REMITE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL GORE EN ORD. N°3029 Y ACTA CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORREGIDA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN EN ESTE GORE.
40011210-0	CONSTRUCCION EDIFICIO COMUNITARIO SECTOR CENTRO DE COQUIMBO	OOCC EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS	2446-346-LR22	479.527	LICITACIÓN DECLARADA DESIERTA MEDIANTE DECRETO N°100 DE FECHA 18/01/2023, LA UT SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN DE BASES PARA EFECTUAR UN SEGUNDO PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA.



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ÍTEM	ID MERCADO PÚBLICO	MONTO LICITACIÓN (M\$)	OBSERVACIONES
40007893-0	CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO VILLA LA UNIÓN PISCO ELQUI, COMUNA DE PAIHUANO (DISEÑO)	CONSULTORÍA	3912-22-LP22	94.155.000	CON FECHA 01/03/2023 MEDIANTE ORD. N°179 LA UT REMITE ACTA DE EVALUACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, LA CUAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN EN ESTE GORE.
30176672-0	REPOSICIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS DE LA HIGUERA	CONSULTORÍA	3748-17-LR22	497.224	LA LICITACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS POR PARTE DE LA UNIDAD TÉCNICA.
40021588-0	ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS, COMUNA DE Andacollo	VEHÍCULOS	673663-20-LP22	100.224	MEDIANTE ACUERDO N°12963 CORE AUTORIZA SUPLEMENTO DE FONDOS. AYER 13/03 FUE EMITIDO NUEVO CDP N°275. OFICIO ADJUDICACIÓN EN TRÁMITE.
40015246-0	ADQUISICION DE CAMION EQUIPADO CON ELEVADOR	VEHÍCULOS	771555-23-LQ22	150.535	MEDIANTE ORD. N°50 DE FECHA 23/01/2023, LA UNIDAD TÉCNICA DERIVA LOS ANTECEDENTES AL GORE PARA SU REVISIÓN. ANTECEDENTES EN EVALUACIÓN.
30483369-0	REPOSICION DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA PESADA PARA LA COMUNA DE OVALLE	VEHÍCULOS	2709-230-LR22	434.705	LA UNIDAD TÉCNICA HA DECLARADO INADMISIBLE LA LICITACIÓN, AÚN NO HA INGRESADO EL OFICIO RESPECTIVO AL GORE.
30077750-0	CONSTRUCCION CASA DE ACOGIDA DE COMBARBALA, COMBARBALA	EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO	527481-89-LE22	26.041	MEDIANTE ORD. N°114 DE FECHA 1/02/2023, LA UNIDAD TÉCNICA DERIVA LOS ANTECEDENTES AL GORE PARA SU REVISIÓN. ANTECEDENTES EN EVALUACIÓN.
40045071-0	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS, CANELA	VEHÍCULOS	703036-15-LQ22	126	MEDIANTE ORD. N°64 DE FECHA 23/01/2023, INGRESADO A LA OFICINA DE PARTES EL DÍA 31/01/2022, LA UNIDAD TÉCNICA DERIVA LOS ANTECEDENTES AL GORE PARA SU REVISIÓN. ANTECEDENTES EN EVALUACIÓN.
30124513-0	AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, Andacollo (EQUIPAMIENTO, EQUIPOS)	EQUIPAMIENTOS	673663-13-LQ22	117.088	MEDIANTE ORD. N°3234 DE FECHA 20/12/2022 LA UNIDAD TÉCNICA DERIVA ACTA EVALUACIÓN. ANTECEDENTES EN EVALUACIÓN.
30124513-0	AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, Andacollo (EQUIPAMIENTO, EQUIPOS)	EQUIPOS	673663-11-LQ22	167.532	MEDIANTE ORD. N°388 DE FECHA 9/02/2023 GORE OBSERVA ACTA DE ADJUDICACIÓN. MEDIANTE ORD. N°143 DE FECHA 10/02/2023, DERIVADO A LA OFICINA DE PARTES EL 14/02/2023 LA UNIDAD TÉCNICA REMITE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.
40007728-0	REPOSICIÓN CAMIONES LIMPIA FOSAS COMUNA DE COQUIMBO	VEHÍCULOS	2446-352-LQ22	237.404	MEDIANTE ORD. N°300 DE FECHA 2/02/2023 EL GOBIERNO REGIONAL OBSERVA EL INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA. DICHAS OBSERVACIONES QUEDAN SUBSANADAS POR PARTE DE LA U.T. SEGÚN CONSTA EN ORD. N°440 DEL MUNICIPIO DE COQUIMBO DE FECHA 7.02.2023. MEDIANTE MEMO N°174/2023 SE SOLICITA A DIPLADE REEVALUAR. ANTECEDENTES EN DIPLADE.





## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ÍTEM	ID MERCADO PÚBLICO	MONTO LICITACIÓN (M\$)	OBSERVACIONES
40045548-0	ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE RSD, COMUNA DE SALAMANCA	VEHICULOS	3686-2-LR23	744.504	MEDIANTE ORD. N°238 DE FECHA 13/03/2023, LA UNIDAD TÉCNICA DERIVA LOS ANTECEDENTES AL GORE PARA SU REVISIÓN. FECHA RECEPCIÓN 15.03.2023. ANTECEDENTES EN EVALUACIÓN.
40013615-0	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DIÁLISIS HOSPITAL VICUÑA	OCC	1180825-25-LR22	1.445.546	LA UNIDAD TÉCNICA HA DECLARADO RECHAZADO LA LICITACIÓN, DADO QUE LA ÚNICA EMPRESA QUE OFERTÓ, NO PRESENTÓ LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS NI LA BOLETA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. A LA FECHA, AÚN NO HA INGRESADO EL OFICIO RESPECTIVO AL GORE.
40038920-0	REPOSICIÓN VEHÍCULOS HOSPITAL DOCTOR ANTONIO TIRADO LANAS DE OVALLE	VEHICULOS	1180825-26-LR22	439.133.116	MEDIANTE ORD. N°563 DE FECHA 23/02/2023 SE INFORMA QUE SE AUTORIZA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.
30447522-0	CONSTRUCCIÓN PARQUE CHAÑARAL ALTO COMUNA DE MONTE PATRIA	EQUIPAMIENTO	2997-8-LP23	192.881	MEDIANTE ORD. N°355 DEL 03,04,2023 LA UT INFORMA INADMISIBILIDAD DE OFERTA RECIBIDA, MEDIANTE ORD. GORE N°982 DEL 12,04,2023 SE AUTORIZA NUEVA LICITACIÓN.

### ANEXO N°4: LICITACIONES PÚBLICAS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (01)

NO. DE LA ADQUISICIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN	ESTADO
624-1-LP23	MANTENCIÓN MENOR ELÉCTRICA Y OTROS	ADJUDICADA
624-2-LE23	PROVISIÓN DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD SSL	ADJUDICADA
624-3-LP23	PLAN DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO	GUARDADA
624-4-LE23	PROVISIÓN DE 190 LICENCIAS DE OFFICE 365	GUARDADA

### ANEXO N°5: CARTERA FINANCIERA CONTABLE -VIATICO/VIAJES – LOBBY

SUJETO PASIVO 1 VIGENTE AÑO 2021

#### Cartera Financiera Contable.

0564 Gobierno Regional Region IV Coquimbo



# GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

01 enero 2021 al 31 diciembre 2021

Nacional - Unidad

Cuenta Contable	Principal	Fecha	Folio	Título	Debe	Haber	Saldo Acumulado
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	31-08-2021	<u>5421</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15595	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	31-08-2021	<u>5435</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15595	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	27-09-2021	<u>6069</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15661	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	27-09-2021	<u>6082</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15661	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-09-2021	<u>6433</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15682	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-09-2021	<u>6447</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15682	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	26-10-2021	<u>7247</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15765	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	27-10-2021	<u>7345</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15765	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	28-10-2021	<u>7399</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15769	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	28-10-2021	<u>7425</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15769	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	29-11-2021	<u>8396</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15847	0	267.311	(267.311)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	29-11-2021	<u>8411</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15847	267.311	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-11-2021	<u>9015</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15893-15894	0	62.896	(62.896)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-11-2021	<u>9040</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15893-15894	62.896	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-11-2021	<u>8517</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15852	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-11-2021	<u>8528</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15852	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	17-12-2021	<u>9462</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15952	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	17-12-2021	<u>9472</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15964	0	31.448	(62.896)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	17-12-2021	<u>9483</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15952	31.448	0	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	17-12-2021	<u>9487</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15964	31.448	0	0



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	21-12-2021	<u>9565</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15974	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	21-12-2021	<u>9574</u>	P01-VIATICO LORENA SANDOVAL VELOSO COM.15974	31.448	0	0
					<b>613.239</b>	<b>613.239</b>	

### SUJETO PASIVO 1 VIGENTE AÑO 2022

#### Cartera Financiera Contable.

0564 Gobierno Regional Region IV Coquimbo

01 enero 2022 al 31 diciembre 2022

Nacional - Unidad

Cuenta Contable	Principal	Fecha	Folio	Título	Debe	Haber	Saldo Acumulado
1140302 Anticipos a Rendir Cuenta - Funcionarios	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	10-02-2022	<u>470</u>	P01-LORENA SANDOVAL VELOSO N° COMETIDO 16097	31.448	0	970.276
1140302 Anticipos a Rendir Cuenta - Funcionarios	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	22-02-2022	<u>678</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16097	0	31.448	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	31-01-2022	<u>119</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16050-16076	0	62.896	(62.896)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	31-01-2022	<u>138</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16050-16076	62.896	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	22-02-2022	<u>654</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16097	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	22-02-2022	<u>678</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16097	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	28-02-2022	<u>956</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16171	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	28-02-2022	<u>972</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16171	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	28-02-2022	<u>794</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16135-16147	0	62.896	(62.896)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	28-02-2022	<u>819</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16135-16147	62.896	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	25-03-2022	<u>1517</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16231	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	25-03-2022	<u>1544</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16231	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	13-04-2022	<u>2341</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16319	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	18-04-2022	<u>2389</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16319	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	18-04-2022	<u>2430</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16331	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	19-04-2022	<u>2458</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16331	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	27-04-2022	<u>2786</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16414	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	28-04-2022	<u>2827</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16414	31.448	0	0



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-04-2022	<u>3018</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16437	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-04-2022	<u>3119</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16437	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-04-2022	<u>3295</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16463	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-04-2022	<u>3324</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16463	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	11-05-2022	<u>3434</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16475	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	11-05-2022	<u>3446</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16475	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	16-05-2022	<u>3534</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16515	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	16-05-2022	<u>3556</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N° 16515	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	31-05-2022	<u>3969</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16598	0	188.690	(188.690)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	31-05-2022	<u>3974</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16598	188.690	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	23-06-2022	<u>4688</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16659	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	23-06-2022	<u>4695</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16659	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	23-06-2022	<u>4701</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16673	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	24-06-2022	<u>4715</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16673	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-06-2022	<u>5061</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16732	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-06-2022	<u>5097</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16732	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	31-07-2022	<u>5917</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16855	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	31-07-2022	<u>5949</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16855	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	31-07-2022	<u>6206</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16882	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	31-07-2022	<u>6219</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16882	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	16-08-2022	<u>6424</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16906	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	16-08-2022	<u>6426</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16906	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	31-08-2022	<u>6958</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16986	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	31-08-2022	<u>7067</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°16986	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-09-2022	<u>7771</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°17086	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	30-09-2022	<u>7795</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°17086	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	25-11-2022	<u>10385</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°17275	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	25-11-2022	<u>10398</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°17289	0	31.448	(62.896)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	28-11-2022	<u>10406</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°17275	31.448	0	(31.448)



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	28-11-2022	<u>10421</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°17289	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	19-12-2022	<u>11640</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°17385	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	19-12-2022	<u>11655</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°17385	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	27-12-2022	<u>12155</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°17407	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14571019-7 LORENA SANDOVAL VELOSO	27-12-2022	<u>12192</u>	P01 VIATICO LORENA SANDOVAL N°17407	31.448	0	0
					<b>1037786</b>	<b>1037786</b>	

### SUJETO PASIVO 1 NO VIGENTE AÑO 2022

**Cartera Financiera Contable.**

0564 Gobierno Regional Region IV Coquimbo

01 enero 2022 al 31 diciembre 2022

Nacional - Unidad

Cuenta Contable	Principal	Fecha	Folio	Título	Debe	Haber	Saldo Acumulado
11498 Deudores por Gastos Pagados en Exceso	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	15-07-2022	<u>5532</u>	Reversa de : P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16771	31.448	0	31.448
11498 Deudores por Gastos Pagados en Exceso	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	15-07-2022	<u>5534</u>	Reversa de : P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16771	0	31.448	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	29-03-2022	<u>1609</u>	P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16242	0	188.690	(188.690)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	29-03-2022	<u>1615</u>	P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16242	188.690	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	12-05-2022	<u>3477</u>	P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16496	0	110.069	(110.069)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	12-05-2022	<u>3481</u>	P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16496	110.069	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	25-05-2022	<u>3801</u>	P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16566	0	188.690	(188.690)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	25-05-2022	<u>3815</u>	P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16566	188.690	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	14-07-2022	<u>5483</u>	P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16771	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	14-07-2022	<u>5488</u>	P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16771	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	15-07-2022	<u>5532</u>	Reversa de : P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16771	(31.448)	0	(31.448)



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	15-07- 2022	<u>5535</u>	Reversa de: P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16771	0	(31.448)	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	18-07- 2022	<u>5598</u>	P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16785	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	14431611-8 MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA	18-07- 2022	<u>5607</u>	P01 VIATICO MAURICIO FUENTES VILLANUEVA N°16785	31.448	0	0
					<b>361.655</b>	<b>361.655</b>	

### SUJETO PASIVO 2 NO VIGENTE AÑO 2022

#### Cartera Financiera Contable.

0564 Gobierno Regional Region IV Coquimbo

01 enero 2022 al 31 diciembre 2022

Nacional - Unidad

Cuenta Contable	Principal	Fecha	Folio	Título	Debe	Haber	Saldo Acumulado
1140302 Anticipos a Rendir Cuenta - Funcionarios	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	15-07- 2022	<u>5528</u>	P01-ANTICIPO COMETIDO INTERNACIONAL MEXICO SANDRA OLAVE	1.604.239	0	1.604.239
1140302 Anticipos a Rendir Cuenta - Funcionarios	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	18-07- 2022	<u>5577</u>	P01-ANTICIPO VIAJE INTERNACIONAL SANDRA OLAVE	250.000	0	1.854.239
1140302 Anticipos a Rendir Cuenta - Funcionarios	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	19-10- 2022	<u>8600</u>	P01 VIATICO INTERNACIONAL SANDRA OLAVE RES.684	0	1.604.239	250.000
1140302 Anticipos a Rendir Cuenta - Funcionarios	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	29-11- 2022	<u>10464</u>	Reversa de : P01 VIATICO INTERNACIONAL SANDRA OLAVE RES.684	0	(1.604.239)	1.854.239
1140302 Anticipos a Rendir Cuenta - Funcionarios	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	29-11- 2022	<u>10472</u>	P01 VIATICO INTERNACIONAL SANDRA OLAVE RES.1094	0	729.191	1.125.048
1140302 Anticipos a Rendir Cuenta - Funcionarios	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	30-11- 2022	<u>11139</u>	P01-REINTEGRO FONDOS MEXICO A RENDIR SANDRA OLAVE	0	213.137	911.911
1140302 Anticipos a Rendir Cuenta - Funcionarios	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	30-11- 2022	<u>11140</u>	P01-REINTEGRO FONDOS DIFERENCIA COMETIDO MEXICO SANDRA OLAVE	0	875.048	36.863
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	11-04- 2022	<u>2147</u>	P01- VIATICO PAMELA OLAVE N°16278	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	11-04- 2022	<u>2166</u>	P01- VIATICO PAMELA OLAVE N°16278	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	13-04- 2022	<u>2347</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16315	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	18-04- 2022	<u>2394</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16315	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	29-04- 2022	<u>2870</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16423-16433	0	62.896	(62.896)



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	29-04- 2022	<u>2897</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16423-16433	62.896	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	11-05- 2022	<u>3418</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16488	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	11-05- 2022	<u>3435</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16478	0	31.448	(62.896)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	11-05- 2022	<u>3447</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16478	31.448	0	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	11-05- 2022	<u>3457</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16488	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	25-05- 2022	<u>3807</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16570	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	25-05- 2022	<u>3812</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16570	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	31-05- 2022	<u>3985</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16594	188.690	0	188.690
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	31-05- 2022	<u>3948</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16594	0	188.690	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	16-06- 2022	<u>4542</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16637	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	16-06- 2022	<u>4555</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16637	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	17-06- 2022	<u>4622</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16655	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	22-06- 2022	<u>4657</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16655	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	23-06- 2022	<u>4687</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16672	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	23-06- 2022	<u>4694</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16672	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	23-06- 2022	<u>4703</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16675	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	24-06- 2022	<u>4717</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16675	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	28-06- 2022	<u>4769</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16688	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	28-06- 2022	<u>4777</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16688	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	30-06- 2022	<u>4886</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16709	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	30-06- 2022	<u>4898</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16709	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	18-07- 2022	<u>5595</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16782	0	110.069	(110.069)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE	18-07- 2022	<u>5606</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16782-16784	110.069	0	0



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

### MACHUCA

21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	19-07- 2022	<u>5633</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16790	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	19-07- 2022	<u>5644</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16790	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	09-08- 2022	<u>6308</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16894	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	10-08- 2022	<u>6322</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16894	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	17-08- 2022	<u>6442</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16907	0	110.069	(110.069)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	17-08- 2022	<u>6449</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°16907	110.069	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	13-09- 2022	<u>7397</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°17030	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	13-09- 2022	<u>7405</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°17030	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	30-09- 2022	<u>7970</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°17108	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	30-09- 2022	<u>8010</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°17108	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	19-10- 2022	<u>8599</u>	P01 VIATICO INTERNACIONAL SANDRA OLAVE RES.684	0	1.604.239	(1.604.239)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	19-10- 2022	<u>8600</u>	P01 VIATICO INTERNACIONAL SANDRA OLAVE RES.684	1.604.239	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	28-10- 2022	<u>8979</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°17186	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	28-10- 2022	<u>8995</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°17186	31.448	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	29-11- 2022	<u>10464</u>	Reversa de : P01 VIATICO INTERNACIONAL SANDRA OLAVE RES.684	(1.604.239)	0	(1.604.239)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	29-11- 2022	<u>10466</u>	Reversa de: P01 VIATICO INTERNACIONAL SANDRA OLAVE RES.684	0	(1.604.239)	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	29-11- 2022	<u>10469</u>	P01 VIATICO INTERNACIONAL SANDRA OLAVE RES.1094	0	729.191	(729.191)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	29-11- 2022	<u>10472</u>	P01 VIATICO INTERNACIONAL SANDRA OLAVE RES.1094	729.191	0	0
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	27-12- 2022	<u>12156</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°17408	0	31.448	(31.448)
21521 Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	9716058-9 SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA	27-12- 2022	<u>12193</u>	P01 VIATICO SANDRA OLAVE N°17408	31.448	0	0
					<b>2.579.131</b>	<b>2.579.131</b>	





## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO



ANEXO N° 6: OBSERVACIONES PENDIENTES SISTEMA SEGUIMIENTO CONTRALORIA

ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA PARA RESPONDER	NÚMERO DE OBSERVACIÓN EN INFORME	COMPLEJIDAD	RESUMEN DE LA OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO DE LA CONCLUSIÓN
994/2019	05/05/2020	EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA - 1	MEDIANAMENTE COMPLEJA	INSTITUCION CUENTA CON SISTEMA LLAMADO POSTULACION EN LINEA DE FONDOS CONCURSABLES QUE INTEROPERA LA BASE DE DATOS DE COLABAORADORES DEL ESTADO, SIN EMBARGO, NO CUENTA CON UN CONVENIO DE INTEROPERATIVIDAD NI UN ESQUEMA DE DATOS XSD.	EN RAZON QUE NO SE HA DADO RESPUESTA DESDE EL OTRO SERVICIO, PARA LA INTEROPERABILIDAD, NO SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN	MANTIENE
994/2019	05/05/2020	EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA - 6	MEDIANAMENTE COMPLEJA	EN LO REFERENTE A LA ESTRUCTURA DE ACCESO DE LOS SISTEMAS DE POSTULACIÓN EN LÍNEA A FONDOS CONCURSABLES, POSTULACIÓN EN LÍNEA A PROYECTOS FRIL Y SISTEMA DE POSTULACIÓN FIC. SE DETECTÓ QUE LA ESTRUCTURA DE CONTRASEÑAS DE ACCESO PERMITE EL USO DE MENOS DE 8 CARACTERES, SIN LA OBLIGACIÓN DE QUE SEAN ALFANUMÉRICOS, PERMITE QUE LAS CLAVES SE PUEDAN REUTILIZAR Y TAMPOCO VALIDAN QUE ÉSTAS SE ENCUENTREN LIBRES DE CARACTERES IDÉNTICOS, CONSECUTIVOS O GRUPOS COMPLETAMENTE NUMÉRICOS O ALFABÉTICOS.	EL MEDIO DE VERIFICACIÓN ADJUNTO, SOLO PERMITE VERIFICAR QUE LA SUBSANACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO, POR LO CUAL NO SE PUEDE LEVANTAR EL HALLAZGO.	MANTIENE



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA PARA RESPONDER	NÚMERO DE OBSERVACIÓN EN INFORME	COMPLEJIDAD	RESUMEN DE LA OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO DE LA CONCLUSIÓN
963/2019	24/11/2020	EXAMEN DE CUENTAS - III. 5	MEDIANAMENTE COMPLEJA	SE CONSTATÓ QUE 53 PROYECTOS NO SE AJUSTARON A LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.4 "DURACIÓN DE LOS PROYECTOS" DE LAS RESPECTIVAS BASES ADMINISTRATIVAS, EN GENERAL, Y A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DE LOS RESPECTIVOS CONVENIOS DE TRANSFERENCIAS SUSCRITOS, EN PARTICULAR. EL DETALLE SE PRESENTA EN EL ANEXO N° 10.	EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES REVISADOS, RESPECTO DE AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE RENDIERON FUERA DE PLAZO O NO RENDIERON, SE VERIFICÓ QUE EN GENERAL LA MAYORÍA DE LAS RENDICIONES FUE APROBADA EN VIRTUD DEL MEMO 1007 EMITIDO POR EL DPTO JURIDICO GORE, NO OBSTANTE RESPECTO DE AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE NO RENDIERON, SE PROCEDIÓ A ENVIAR OFICIO DE COBRO Y BLOQUEO DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN, QUE SI BIEN SON ACCIONES TENDIENTES A LA COBRANZA, NADA SE INDICA QUE SE HIZO CON POSTERIORIDAD AL OFICIO DE COBRANZA, SOLO LA INICIATIVA N° 23 DEL ANEXO 10, PRESENTABA SOLICITUD DE ACCIÓN JUDICIAL. POR LO TANTO, EN VIRTUD DE ELLO, LA OBSERVACIÓN SE MANTIENE.	MANTIENE



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA PARA RESPONDER	NÚMERO DE OBSERVACIÓN EN INFORME	COMPLEJIDAD	RESUMEN DE LA OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO DE LA CONCLUSIÓN
658/2021	25/04/2022	CONTROL INTERNO - 1.2	MEDIANAMENTE COMPLEJA	<p>SE VERIFICÓ QUE EL GORE DESDE NOVIEMBRE DE 2012 CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO INTERNO QUE DEFINE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO, MONITOREO A LAS UNIDADES TÉCNICAS DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL Y LA RESPECTIVA DEVOLUCIÓN DE SALDOS EN CASO DE CORRESPONDER, DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO”, EL QUE SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO, TODA VEZ QUE, EN LO QUE RESPECTA A RENDICIÓN DE CUENTAS SE HACE REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN N° 759, DE 2003, DE ESTA ENTIDAD FISCALIZADORA, NO OBSTANTE, EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA VIGENTE LA RESOLUCIÓN N° 30, DE 2015, DE ESTE ORIGEN, QUE FIJA NORMAS DE PROCEDIMIENTO SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS. EN ESTE SENTIDO, LA SITUACIÓN DESCRITA NO SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 46 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.485, DE 1996, DE ESTE ORIGEN, EL CUAL CONSIGNA QUE “LA DOCUMENTACIÓN SOBRE TRANSACCIONES Y HECHOS SIGNIFICATIVOS DEBE SER COMPLETA Y EXACTA Y FACILITAR EL SEGUIMIENTO DE LA TRANSACCIÓN O HECHO Y DE LA INFORMACIÓN CONCERNIENTE, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE SU REALIZACIÓN”, LO CUAL NO ACONTECIÓ EN LA ESPECIE.</p>	<p>EN EL SEGUIMIENTO PRACTICADO, SE VERIFICÓ QUE SE LEVANTARON PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A FOMENTO PRODUCTIVO, TANTO EN EL ÁREA DE LA DIPIR COMO EN DIFOI, ABARCANDO GRAN PARTE DEL FLUJO DEL PROCESO, NO OBSTANTE, LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLARON EL FLUJO DE ALGUNAS ETAPAS DEL PROCESO DE FOMENTO PRODUCTIVO, POR LO CUAL NO PERMITE DAR UNA CONTINUIDAD A PROCESO COMPLETO. POR ELLO, SE CONSIDERA UN AVANCE DEL 80% DE LA MEDIDA, HASTA NO COMPLETAR LOS OTROS FLUJOS, QUE ESTÁN DENTRO DEL PROCESO DE FOMENTO PRODUCTIVO.</p> <p>POR ELLO, SE CONCLUYE COMO OPINIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO, QUE SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN.</p>	MANTIENE



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA PARA RESPONDER	NÚMERO DE OBSERVACIÓN EN INFORME	COMPLEJIDAD	RESUMEN DE LA OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO DE LA CONCLUSIÓN
361/2020	07/09/2021	CONTROL INTERNO - 1.2.1.	MEDIANAMENTE COMPLEJA	<p>2.1 EL GOBIERNO REGIONAL A LA FECHA DE LA FISCALIZACIÓN CUENTA CON UN DOCUMENTO DENOMINADO “MINUTA DE FUNCIONES DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL”, EL CUAL INCLUYE OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES, APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.028, DE 2014, DE ESA ENTIDAD REGIONAL, NO OBSTANTE, SE ADVIRTIÓ QUE EL ÚNICO DEPARTAMENTO CUYAS FUNCIONES Y ESTRUCTURA SE ENCUENTRA ACTUALIZADO ES EL DE INFORMÁTICA –RESOLUCIÓN EXENTA N° 342, DE 2020–, VERIFICÁNDOSE QUE LAS DEMÁS UNIDADES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN, SITUACIÓN QUE FUE CORROBORADA POR DOÑA PRISCILLA CARVAJAL ALFARO, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.</p> <p>LAS SITUACIONES EXPUESTAS EN LOS NUMERALES 2.1 Y 2.2, NO SE CONDICEN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45, DE LA ANOTADA RESOLUCIÓN N° 1.485, EL QUE INDICA “LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS ESTRUCTURAS DE CONTROL INTERNO DEBE INCLUIR DATOS SOBRE LA ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE UNA INSTITUCIÓN, SOBRE SUS CATEGORÍAS OPERATIVAS, OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL. ESTA INFORMACIÓN DEBE FIGURAR EN DOCUMENTOS TALES COMO LA GUÍA DE GESTIÓN, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS Y LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y DE CONTABILIDAD”. ASIMISMO, VULNERA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47, DE LA CITADA RESOLUCIÓN, QUE SEÑALA QUE “LA DOCUMENTACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE CONTROL INTERNO, DE LAS TRANSACCIONES Y DE HECHOS IMPORTANTES DEBE TENER UN PROPÓSITO CLARO, SER APROPIADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN Y SERVIR A LOS DIRECTIVOS PARA CONTROLAR SUS OPERACIONES Y A LOS FISCALIZADORES U OTRAS PERSONAS PARA ANALIZAR DICHAS OPERACIONES. TODA DOCUMENTACIÓN QUE NO TENGA UNA META CLARA CORRE EL RIESGO DE DIEZMAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE UNA INSTITUCIÓN”.</p>	<p>A LA FECHA SE ENCUENTRAN SANCIONADOS POR RESOLUCIÓN (E) N° 248, EL PRIMER GRUPO DE PERFILES ACTUALIZADOS POR EL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS. ENCONTRÁNDOSE PENDIENTES LOS SIGUIENTES PERFILES: DIPIR, EQUIPO DE COMUNICACIONES, DIPLADE, FINANZAS, ENTRE OTROS.</p> <p>CABE SEÑALAR QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA DETENIDO DADA LA ASUNCIÓN DE LA NUEVA AUTORIDAD Y A LAS NUEVAS DIRECTRICES QUE SERÁN INSTRUIDAS POR LA JEFATURA</p>	MANTIENE



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA PARA RESPONDER	NÚMERO DE OBSERVACIÓN EN INFORME	COMPLEJIDAD	RESUMEN DE LA OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO DE LA CONCLUSIÓN
80/2022	28/04/2023	CONTROL INTERNO - I.1.2.	MEDIANAMENTE COMPLEJA	EN RELACIÓN CON LO OBJETADO EN EL NUMERAL PRECEDENTE, SE VERIFICÓ QUE EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO NO HA VELADO POR EL ADECUADO USO Y DESTINO DE LOS BIENES FINANCIADOS CON CARGO A SU PRESUPUESTO, ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL. AL RESPECTO, CABE HACER PRESENTE QUE EL ARTÍCULO 20, LETRA D) DE LA LEY N° 19.175, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, SEÑALA QUE LOS GOBIERNOS REGIONALES TIENEN LA ATRIBUCIÓN DE “DISPONER, SUPERVISAR Y FISCALIZAR LAS INICIATIVAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO A SU PRESUPUESTO”. POR SU PARTE, EL LITERAL C) DE LA CLÁUSULA CUARTA DE LA RESOLUCIÓN 20, DE 2018, DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO, QUE APRUEBA EL CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE ENTRE ESA ENTIDAD Y LA MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN ESTUDIO, ESTABLECE QUE EL GOBIERNO REGIONAL, A TRAVÉS DE LOS FUNCIONARIOS QUE DESIGNE, TENDRÁ LA FACULTAD DE SUPERVISAR Y FISCALIZAR LAS ACTUACIONES QUE SE EJECUTEN EN RAZÓN DE ESE CONVENIO, SITUACIÓN QUE NO CONSTA EN LA ESPECIE.		



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA PARA RESPONDER	NÚMERO DE OBSERVACIÓN EN INFORME	COMPLEJIDAD	RESUMEN DE LA OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO DE LA CONCLUSIÓN
491/2022	09/02/2023	EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA - II.7	MEDIANAMENTE COMPLEJA	<p>DE LA REVISIÓN EFECTUADA SE DETERMINÓ QUE DURANTE EL AÑO 2020 Y ENTRE ABRIL Y NOVIEMBRE DE 2021 EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO EJECUTÓ DIRECTAMENTE 14 INICIATIVAS CULTURALES Y DEPORTIVAS DE INTERÉS REGIONAL, QUE REQUIRIERON UNA SERIE DE ADQUISICIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN. DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE RESPALDO DE ESTOS PROCESOS DE COMPRA SE DETERMINÓ QUE SOLO EN UN PROYECTO, A SABER, EL CÓDIGO 242, DE 2021, "PRACTIQUEMOS FÚTBOL CON EQUIDAD DE GÉNERO", SE CONFECCIONÓ UN CERTIFICADO DE RECEPCIÓN CONFORME, NO OBSTANTE, EN LOS 13 RESTANTES –DETALLADOS EN EL ANEXO N°4– NO SE CERTIFICÓ LA RESPECTIVA RECEPCIÓN CONFORME. SOBRE EL PARTICULAR, EL ARTÍCULO 2° QUÁTER DE LA LEY N° 19.983, QUE REGULA LA TRANSFERENCIA Y OTORGA MÉRITO EJECUTIVO A COPIA DE LA FACTURA, SEÑALA –EN LO QUE INTERESA– QUE RESPECTO DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE CELEBREN POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AFECTOS A LAS NORMAS DE LA LEY N° 19.886, LOS PAGOS A SUS PROVEEDORES DEBERÁN EFECTUARSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS CORRIDOS SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA O DEL RESPECTIVO INSTRUMENTO TRIBUTARIO DE COBRO, SALVO EN EL CASO DE LAS EXCEPCIONES LEGALES QUE ESTABLEZCAN UN PLAZO DISTINTO. AGREGA QUE, CON TODO, PARA PROCEDER A LOS MENCIONADOS PAGOS SE REQUERIRÁ QUE PREVIAMENTE LA RESPECTIVA ENTIDAD CERTIFIQUE LA RECEPCIÓN CONFORME DE LOS BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS POR AQUELLA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3° DE ESTA LEY –OCHO DÍAS CORRIDOS SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN–, SITUACIÓN QUE NO OCURRIÓ EN LA ESPECIE.</p>	<p>EN EL SEGUIMIENTO PRACTICADO SE VERIFICÓ QUE EL ÁREA RESPONSABLE CONFECCIONÓ UN PROCEDIMIENTO DE ACEPTACIÓN DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS (DTE) (DAFIN-13), QUE TIENE POR OBJETIVO DETERMINAR LA ACEPTACIÓN O RECHAZO, SEGÚN CORRESPONDA, DE LOS DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS (DTE) EMITIDOS AL SERVICIO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTIPULADOS POR LEY, DESDE LA RECEPCIÓN DE LOS DTE EN EL SISTEMA ACEPTA Y LAS BASES DE DATOS DEL SII HASTA SU PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE SU ACEPTACIÓN O RECHAZO, EL CUAL A LA FECHA DE ESTA REVISIÓN NO SE ENCUENTRA SANCIONADO.</p> <p>DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RESPECTIVA COMO PLAZO MÁXIMO EL 28/04/2023.</p>	MANTIENE



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA PARA RESPONDER	NÚMERO DE OBSERVACIÓN EN INFORME	COMPLEJIDAD	RESUMEN DE LA OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO DE LA CONCLUSIÓN
491/2022	09/02/2023	CONTROL INTERNO - I.1.1	MEDIANAMENTE COMPLEJA	<p>SI BIEN EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO CUENTA CON UN ORGANIGRAMA APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA NO 79, DE 1 DE MARZO DE 2021, ESA ENTIDAD NO HA EMITIDO UN REGLAMENTO QUE DEFINA SU ESTRUCTURA INTERNA, ASÍ COMO LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE SE ASIGNEN A LAS UNIDADES QUE LO CONFORMAN, SU COORDINACIÓN O SUBDIVISIÓN. LO ANTERIOR, RESULTA RELEVANTE, POR CUANTO EL REFERIDO ORGANIGRAMA –A MODO DE EJEMPLO– REFLEJA QUE LA UNIDAD DE CONTROL Y LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA SON DOS UNIDADES SEPARADAS DE CARÁCTER ASESOR DE LA GOBERNADORA REGIONAL, PESE A QUE, TAL COMO LO SEÑALASE LA REFERIDA ENTIDAD MEDIANTE SU OFICIO N° 1.880, DE 22 DE JULIO DE 2022, DE LA UNIDAD DE CONTROL DEPENDE EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE ESE SERVICIO. ADICIONALMENTE, TAMPOCO SE HA CONSTATADO EL CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N° 19.175, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, QUE SEÑALA QUE “EL GOBERNADOR REGIONAL SERÁ EL JEFE SUPERIOR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL Y PROPONDRÁ AL CONSEJO LA ORGANIZACIÓN DE LOS MISMOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ORGANIZACIÓN ESTABLECIDAS POR ESTA LEY”. FINALMENTE ES DABLE CONSIGNAR QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 43; DOCUMENTACIÓN, DE LA REFERIDA RESOLUCIÓN EXENTA NO 1.485, DE 1996, “LAS ESTRUCTURAS DE CONTROL INTERNO Y TODAS LAS TRANSACCIONES Y HECHOS SIGNIFICATIVOS DEBEN ESTAR CLARAMENTE DOCUMENTADAS Y LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR DISPONIBLE PARA SU VERIFICACIÓN”, LO QUE NO HA OCURRIDO EN LA ESPECIE.</p>	<p>EN EL SEGUIMIENTO PRACTICADO SE CORROBORÓ QUE LA UNIVERSIDAD DE CHILE REALIZÓ UN ESTUDIO CON LOS PERFILES DE CARGO Y SUS RESPECTIVAS FUNCIONES DE LAS 3 NUEVAS DIVISIONES (DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES Y LA DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA). ASIMISMO, EN RELACIÓN CON EL ORGANIGRAMA SE VERIFICÓ QUE FUE REALIZADO UN TRABAJO DE REVISIÓN DEL ORGANIGRAMA, EL CUAL PUEDE SEGUIR SIENDO MODIFICADO. CABE SEÑALAR QUE ESTE DOCUMENTO TIENE LA CALIDAD DE PROPUESTA, DADO QUE DEBE SER APROBADO POR LA GOBERNADORA Y POSTERIORMENTE POR EL CONSEJO REGIONAL. SE ESTIMA FINALIZAR ESTE PROCESO MEDIANTE SU APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN EN EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.</p>	MANTIENE





## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA PARA RESPONDER	NÚMERO DE OBSERVACIÓN EN INFORME	COMPLEJIDAD	RESUMEN DE LA OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO DE LA CONCLUSIÓN
491/2022	09/02/2023	CONTROL INTERNO - I.1.2	MEDIANAMENTE COMPLEJA	<p>DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.521, DE 2012, DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO, QUE APROBÓ LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS; PROCEDIMIENTO DE LICITACIONES, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIONES Y PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS, ES POSIBLE CONCLUIR QUE LOS COMPONENTES ALLÍ ESTABLECIDOS SE ENCUENTRAN DESACTUALIZADOS EN LO QUE RESPECTA A SU CONTENIDO, CONSIDERANDO LOS MECANISMOS QUE HA IDO INCORPORANDO LA LEY N° 19.886 Y SU REGLAMENTO, DESDE LA DICTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN BAJO ANÁLISIS.</p> <p>EN ESE SENTIDO, EL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO N° 250, DE 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SEÑALA QUE “LAS ENTIDADES, PARA EFECTOS DE UTILIZAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DEBERÁN ELABORAR UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, EL QUE SE DEBERÁ AJUSTAR A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPRAS Y SU REGLAMENTO. PARA ESTOS EFECTOS, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DEBERÁ REFERIRSE A LO MENOS, A LAS SIGUIENTES MATERIAS: PLANIFICACIÓN DE COMPRAS, SELECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE COMPRA, FORMULACIÓN DE BASES, CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN, GESTIÓN DE CONTRATOS Y DE PROVEEDORES, RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO OPORTUNO, POLÍTICA DE INVENTARIOS, USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO DE COMPRA, ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD Y DE LAS ÁREAS QUE INTERVIENEN EN LOS MISMOS, CON SUS RESPECTIVOS NIVELES Y FLUJOS, Y LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO TENDIENTES A EVITAR POSIBLES FALTAS A LA PROBIDAD. ADEMÁS, ESTE MANUAL DEBERÁ CONTEMPLAR UN PROCEDIMIENTO PARA LA CUSTODIA, MANTENCIÓN Y VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS, INDICANDO LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE DICHAS FUNCIONES Y LA FORMA Y OPORTUNIDAD PARA INFORMAR AL JEFE DEL SERVICIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD DE ÉSTE”,</p>	<p>EN EL SEGUIMIENTO PRACTICADO SE VERIFICÓ QUE EL ÁREA RESPONSABLE SE ENCUENTRA ACTUALIZANDO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, EL CUAL TIENE POR OBJETIVO DEFINIR LA FORMA EN QUE EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO REALIZA LOS PROCESOS DE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, LOS TIEMPOS DE TRABAJO, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y LOS RESPONSABLES DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE ABASTECIMIENTO VIGENTE, ASÍ COMO LAS DIRECTRICES QUE DETERMINE EL JEFE(A) SUPERIOR DEL SERVICIO. SE ADJUNTA COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN, UN BORRADOR DE DICHO MANUAL. DE ACUERDO CON LO SEÑALADO, DICHO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SERÁ APROBADO POR RESOLUCIÓN A MÁS TARDAR EL 31/08/2023.</p> <p>AL RESPECTO, SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN HASTA SU RESPECTIVA FORMALIZACIÓN.</p>	MANTIENE



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA PARA RESPONDER	NÚMERO DE OBSERVACIÓN EN INFORME	COMPLEJIDAD	RESUMEN DE LA OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO DE LA CONCLUSIÓN
				<p>TÓPICOS QUE NO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN LA REFERIDA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.521, DE 2012. SOBRE EL PARTICULAR, EL NUMERAL 16 DE LA REFERIDA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.485, DE 1996, SEÑALA QUE "EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS EXHAUSTIVAS DE CONTROL INTERNO RESULTA PARTICULARMENTE NECESARIO EN EL SECTOR PÚBLICO, DADA SU MAGNITUD, DIVERSIDAD, VOLUMEN DE TRANSACCIONES Y MULTIPLICIDAD DE REGISTROS, ASÍ COMO POR LA VARIEDAD DE DISPOSITIVOS LEGALES Y NORMATIVOS. DADO QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES RIGEN LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS Y LOS PROGRAMAS PÚBLICOS, ES NECESARIO DISPONER DE NORMAS QUE REGULEN Y ASEGUREN ESTA CONFORMIDAD", LO QUE PARA LA SITUACIÓN EN COMENTO NO SE HA PRODUCIDO.</p>		



Informe Gestión de la Unidad de Control

**Primer Trimestre, Año 2023**

**Unidad de Control**

**Gobierno Regional de Coquimbo**

Contigo construimos región

Marzo 2023





## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	ACTIVIDADES UNIDAD DE CONTROL.....	4
1.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES .....	4
III.	Funcionamiento UNIDAD DE CONTROL.....	9
1.	ANALISIS DE OPERATIVIDAD .....	9
1.2	Principales Funciones con limitación al alcance. ....	14
1.3	Respecto al seguimiento licitaciones públicas y Reclamaciones de Terceros.....	14
1.4	Materias colaborativas con el Consejo Regional .....	15
2.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA SUBDERE .....	15
2.1	Propuesta de Estructura Organizacional idónea de funcionamiento .....	16
3.	SOLICITUD DEL CONSEJO REGIONAL.....	16
4.	SOLICITUDES PENDIENTES DEL CONSEJO REGIONAL.....	17
5.	ANALISIS DE DOTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL COQUIMBO .....	17



### I. INTRODUCCIÓN

En conformidad al Artículo 68 quinquies segundo párrafo de la ley N.º 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la Unidad de Control cumple con emitir el Informe de Gestión Interna para el primer trimestre del año 2023.

El presente informe está referido a las actividades desarrolladas por parte de esta Unidad en el Gobierno Regional de Coquimbo. Asimismo, se efectúa un análisis sobre materias que contempla la Ley, concerniente a objetivos específicos de ejecución por parte de esta Unidad, las cuales no están siendo desarrolladas, dejando con ello plasmando este reflejo de operatividad.



## II. ACTIVIDADES UNIDAD DE CONTROL

### 1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Durante el primer trimestre del año 2023, la Unidad de Control estuvo abocada principalmente a la ejecución de auditoría de materias referidas al subtítulo 21, coordinación de respuestas a solicitudes de Contraloría Regional, revisión del control de la ejecución presupuestaria, control y monitoreo a la plataforma de seguimiento de apoyo de la Contraloría, revisión de proceso de Licitaciones públicas del programa 01 de funcionamiento y del Programa 02 de inversiones de este Gobierno Regional.

De acuerdo con lo indicado recientemente, es que a continuación se registra el detalle de las actividades desarrolladas durante los meses enero, febrero y marzo del año 2023 por parte de esta Unidad. Cabe precisar, que durante los meses enero y febrero el equipo de Control estuvo haciendo uso de feriado legal.

RESPONSABLE	ACTIVIDADES/FUNCIONES
Jefatura Unidad	Participa Charla Sobre Reglamento Especial de Calificaciones.
	Reunión mensual enero y marzo (febrero receso por feriados legales) de Jefaturas Unidades de Control Nacional.
	Participa en el taller de Función pública, modernización del Estado en el ámbito de la transformación digital.
	Concurre a la reunión referida a retroalimentación de Focus Group Ambientes de Trabajo.
	Efectúa revisión de convenios mandatos para estados de pagos correspondiente al mes de diciembre (información y respaldo contenida en el Informe tercer trimestre de gestión). Asimismo, se revisa la ejecución presupuestaria del mes de diciembre año 2022 y los meses de enero y febrero año 2023.
	Revisión del PROPIR diciembre año 2022 – Enero y febrero 2023.
	Análisis de cuenta y revisión de la contabilidad Programa 01 y 02 del mes de diciembre año 2022 – enero y febrero año 2023.
	Revisión a la plataforma digital Transparencia Activa.
	Revisión del proceso de licitaciones del Programa de Inversión (02) y del Programa de Funcionamiento (01) del Gobierno Regional.



RESPONSABLE	ACTIVIDADES/FUNCIONES
	Asiste a la Comisión de deportes para analizar el estado de la iniciativa de inversión Construcción Estadio de Canela, en conjunto con Jurídico y la Municipalidad de Canela.
	Participa en la Comisión de Presupuesto, para exponer informe de avance presupuestario de la Unidad de Control, correspondiente al último trimestre del año 2022.
	Participa en la Comisión de Régimen Interno, con <b>la finalidad de esclarecer la errada interpretación que brindó la secretaria ejecutiva (s) y el encargado de jurídica, al dictamen de CGR N.º E262231 del 30 de septiembre del año 2022</b> , en la sesión ordinaria del Consejo Regional N.º 792 de fecha 24 de enero del año 2023, para lo cual se abordó la forma en como la Unidad de Control “puede y debe” de desarrollar Auditorías internas y/u operativas en el Gobierno Regional de Coquimbo.
	Participa en reunión organizada por Subdere, de coordinación Unidades de Control, con la finalidad de abordar talleres, capacitaciones y diplomado para el año 2023.
	Se programa y se concreta Reunión con la consultora que dictará al equipo de Control el Curso de Actualización de Compras Públicas, con la finalidad de coordinar puntos del temario y fechas en la cual se desarrollará el curso.
	Participa en el Café de Líderes: Fortaleciendo la Gestión de Personas.
	Revisa y sanciona los papeles de trabajo, para la auditoría "Examen a los ingresos percibidos en las cuentas del Gobierno Regional de Coquimbo y gastos por concepto de personal durante los años 2021 y 2022".
	Colabora con el equipo de la Unidad en la redacción del Informe Ejecutivo de la auditoría "Examen a los ingresos percibidos en las cuentas del Gobierno Regional de Coquimbo y gastos por concepto de personal durante los años 2021 y 2022".
	Coordinó y se materializa reunión con el Jefe Diplade, con la finalidad de dar a conocer el equipo de Control, retroalimentar respecto a las funciones de esta Unidad, además en dicha reunión se le explicó las materias de fiscalización por parte Control, respecto a los procesos de Diplade.
	Coordinó y se materializa reunión con el Jefe DIT, con la finalidad de dar a conocer el equipo de Control, retroalimentar respecto a las funciones de esta Unidad, además en dicha reunión se le explicó las materias de fiscalización por parte Control, respecto a los procesos de DIT.
	Coordinó y se materializa reunión con el Jefe Dideso, con la finalidad de dar a conocer el equipo de Control, retroalimentar respecto a las funciones de esta Unidad, además en dicha reunión se le explicó las materias de fiscalización por parte Control, respecto a los procesos de Dideso. Asimismo, se socializó el rol



RESPONSABLE	ACTIVIDADES/FUNCIONES
	de la Unidad de Control en las comisiones de fondos concursables tradicionales privado.
Profesional Unidad Control (MMBG)	Revisión de Indicadores de PMG 2022, relativos al “Porcentaje de estudios e instrumentos de planificación finalizados el año t” y a “Medidas de Equidad de Género”, por ser parte del Equipo Revisor.
	Elaboración de Borrador del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Control, año 2023, describiendo objetivo, alcance del plan, dotación de la Unidad, actividades programadas según Ley N.º 19.175, Programa Anual de Auditorías Operativas Institucionales, Programa Anual de Fiscalización, como materia colaborativa al Consejo Regional y Otras Actividades de la Unidad.
	Preparación de actividades efectuadas en el cuarto trimestre 2022 por la Profesional de Unidad de Control.
	Participar en Charla Sobre Reglamento Especial de Calificaciones, realizada por el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas el día 05/01/2023.
	Seguimiento a observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República a través de Preinforme e Informe Final, con el objeto de dar una respuesta oportuna en los plazos señalados mediante correo electrónico o través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.
	Revisión de Metas del Convenio de Desempeño Colectivo 2022, referida a las Metas del equipo de trabajo N.º 2, previo a su envío para su revisión y evaluación por Auditoría Interna Ministerial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
	Revisión de antecedentes de los Indicadores PMG 2022 “Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t” y “Grado de satisfacción del cliente/usuario/beneficiario con la calidad de las obras entregadas a la comunidad en el año t-1”, en el contexto del cumplimiento. La profesional forma parte del Equipo Revisor.
	Asistencia de oyente a Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional, en la cual la jefa de la Unidad de Control expuso sobre las funciones y atribuciones que debe desarrollar la Unidad de Control respecto a la ejecución de Auditorías Operativas y/o Internas.
	Participar en reunión de equipo PMG, con el objeto de revisar el Documento de Protocolo para Servicios de la Revisión in situ 2022, para la evaluación del cumplimiento de los PMG 2022 por la Red de Expertos.
	Participar en reunión de revisión de los Indicadores “Grado de satisfacción del cliente/usuario/beneficiario con la calidad de las obras entregadas a la comunidad en el año t-1” y “Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t” con el Equipo PMG, Responsables de los indicadores y Red de Expertos, con el objeto de revisar los medios de verificación y evaluar su cumplimiento.





RESPONSABLE	ACTIVIDADES/FUNCIONES
	Revisión y seguimiento de las observaciones efectuadas a los Estados Financieros del Servicio de Bienestar del Gobierno Regional de Coquimbo, para su posterior envío al área responsable de presentarlo a la Superintendencia de Seguridad Social.
	Coordinar y posterior envío de respuestas en los plazos señalados o prorrogados a los requerimientos efectuados por la Contraloría General de la República.
	Inicio Auditoría "Examen a los gastos por concepto de personal efectuados durante los años 2021 y 2022 por el Gobierno Regional de Coquimbo", primeros lineamientos a los requerimientos a efectuar, solicitada por el Consejo Regional en Acuerdo N.º 12.926.
	Confección de Cuestionario de Control Interno para auditoría asociada a los gastos efectuados al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", referido al pago de Asignación de Funciones Críticas (AFC) y Aumentos de grado y al subtítulo 26 ítem 02 "Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad".
	Coordinar Reunión de inicio de Auditoría referida a los gastos efectuados al Subtítulo 21 "Gastos en Personal" y al subtítulo 26 "Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad". A dicha reunión asistió jefatura DAF, jefatura Depto. Jurídico y profesionales de la DAF y la profesional de la Unidad de Control.
	Asistir el 13/02/2023 a reunión con la jefatura (s) del Departamento de Finanzas, con el objeto de solicitar antecedentes necesarios relativos al proceso a auditar, referente al pago de asignación de funciones críticas, aumentos de grado y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad.
	Participar el 22/03/2023 en Seminario Virtual Estado Verde: implementación del Sistema Estado Verde y buenas prácticas ambientales en el Estado", en el marco del PMG 2023.
	Asistir a reunión el 30/03/2023 con jefatura de la División de Desarrollo Social y Humano, con el objeto de retroalimentar las funciones de la Unidad de Control y presentación del Equipo de Trabajo de la respectiva unidad.
	Asistir a reunión el 31/03/2023 con jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, con el objeto de retroalimentar las funciones de la Unidad de Control y presentación del Equipo de Trabajo de la respectiva unidad.
	Asistir a reunión el 30/03/2023 con jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, con el objeto de retroalimentar las funciones de la Unidad de Control y presentación del Equipo de Trabajo de la respectiva unidad.
	Participar en reunión del Curso de Actualización de Compras Públicas, con el objeto de revisar temario y definir las fechas para el desarrollo del curso, las cuales quedaron fiadas para los días 12/04/2023, 13/04/2023, 19/04/2023 y 20/04/2023 de 14:00 a 17:00 horas.
	Efectuar requerimientos varios solicitados por la Jefatura de la Unidad de Control.



RESPONSABLE	ACTIVIDADES/FUNCIONES
<p>Profesional Unidad Control (PICA)</p>	<p>Ejecución de Auditoría relativa a los gastos efectuados al subtítulo 21 “gastos en personal” y al subtítulo 26 “Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad”, se efectuó la revisión de: las demandas e indemnizaciones pagadas, actas de acuerdo, resoluciones de avenimiento, Oficios a DIPRES solicitando modificar presupuesto, resoluciones de DIPRES que modifican presupuesto, comprobantes contables, otros.</p>
	<p>Informar al área responsable sobre la existencia de “auditorías al ejercicio presupuestario”, en el marco de la Actualización de Gobierno Transparente de enero 2023.</p>
	<p>Revisión de las Metas de Convenio de Desempeño colectivo 2022, con el objetivo de emitir certificado de Cumplimiento. Se informa que los equipos revisados por la Unidad de Control, referido a División de Planificación y Desarrollo Regional y División de Inversión y Presupuesto, cumplieron con el 100% de las metas comprometidas por sus equipos.</p>
	<p>En el contexto del cumplimiento del PMG 2022 del indicador de equidad de género, y como contraparte designada por la Autoridad para uso del Sistema de Ministerio de la Mujer, se carga en dicho Sistema los medios de verificación de las medidas de Equidad de Género comprometidas en el Plan de Trabajo 2022, para el PMG. Medida fue validada y dada por cumplida por la red de expertos del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.</p>
	<p>Revisión del Informe de Avance Presupuestario Cuarto Trimestre 2022.</p>
	<p>Seguimiento a respuesta de observaciones contenidas en Informe N° 491/2022 de la CGR referido a Auditoría a los proyectos financiados con recursos del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), específicamente las asignaciones directas otorgadas por el Gobierno Regional de Coquimbo.</p>
	<p>Asistir a Comisión de Régimen Interno, con el objeto de recoger las necesidades del Consejo Regional, en materia de auditorías y solicitudes específicas para revisión de la unidad de control. De dicha comisión del CORE, se levantaron 4 materias a incorporar al Plan Anual de la Unidad de Control 2023.</p>
	<p>En calidad de Presidenta (s) del Comité de Capacitación, se asiste a reunión con fecha 20 de Enero, para definir y priorizar las necesidades de capacitación detectadas por cada área de trabajo, e incorporarlas en el PAC 2023.</p>
	<p>Revisión preliminar de los Estados Financieros del Servicio de Bienestar del Gobierno Regional de Coquimbo, con el objeto de ser presentados a la Superintendencia de Seguridad Social.</p>
<p>Como parte del Plan de Trabajo de Equidad de género 2022 y como contraparte designada por la Autoridad para uso del Sistema de Ministerio de la Mujer, se carga en dicho Sistema los informes y medios de verificación de las medidas de Equidad de Género <b>no comprometidas</b> como PMG, sino como instancia de avances del servicio en materias de género.</p>	



RESPONSABLE	ACTIVIDADES/FUNCIONES
	Complementación de preparación de cuestionario de Control Interno de la Auditoría referida a “Gastos en Personal” solicitada por el Consejo Regional.
	Reemplazo de la Encargada Institucional de Transparencia, con el objeto de hacer las derivaciones correspondientes y hacer seguimiento a las respuestas que deben ser levantadas en el Sistema de Transparencia.
	Como integrante del Comité de Capacitación, se revisa el nuevo Reglamento del Comité, para su aprobación.
	Sostener reunión con empresa bizart, para el levantamiento de Macroproceso de la ejecución y seguimiento de la Inversión, desde la Unidad de Control, como parte de un proceso piloto que trabaja SUBDERE con las regiones.
	En el contexto de la ejecución de la Auditoría de Gastos de personal, se revisan las solicitudes de Asignación de funciones críticas, declaraciones juradas, liquidaciones de sueldo, fecha de pago de asignación de funciones críticas, aclaraciones del proceso de asignación, normativa y glosas que regulan las asignaciones por funciones críticas, montos asignados en virtud de glosa presupuestaria.
	Colaboración en la preparación de términos de referencia de las actividades de capacitación solicitadas por la Unidad de control, referidas a “Actualización de Normativa de Compras” y “Normas Internacionales de contabilidad para el Sector público NICSP”, para compra ágil y posterior evaluación de ofertas.
	Participación en la Elaboración del Plan Anual de Equidad de Género 2023, con el levantamiento de 3 medidas para el presente año.
	Asistir a reuniones de trabajo para coordinar exposición y boletines a emitir por el equipo DAF, en el contexto del convenio de Desempeño colectivo 2023, del cual la Unidad de Control forma parte.
	Como parte del equipo de seguimiento de PMG, asiste a ciclo de charlas y talleres efectuados por la red de expertos de Ministerio de Energía y Medio ambiente, en el contexto de la implementación del sistema de PMG 2023 “Estado Verde”

### III. FUNCIONAMIENTO UNIDAD DE CONTROL

#### 1. ANALISIS DE OPERATIVIDAD

##### 1.1.- Análisis de Operatividad en la Región establecidas por Ley N° 19.175

En cuanto a un análisis de funcionalidad de la Unidad de Control para el presente trimestre, considerando que el Equipo de la Unidad está compuesto por tres personas, para aquello se desarrolla cuadro esquemático dicotómico, el cual refleja la ejecución de las principales funciones



indicadas anteriormente, las cuales deben desarrollarse según Artículo 68 quinquies de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional en la Unidad de Control:

FUNCIONES PRINCIPALES MANDATADAS POR ART. 68 QUINQUIES LEY 19.175	SE EJECUTA	NO SE EJECUTA	ARGUMENTACIÓN
Proponer al Gobernador Regional el "Programa Anual de Auditoría y Fiscalización", que contemple las áreas críticas del Gobierno Regional, con la finalidad de implementar los controles tendientes a evitar la ocurrencia de irregularidades. Y realizar la auditoría operativa interna contemplada en el "Programa Anual de Auditoría" del Gobierno Regional con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.	X		El programa de auditoría y fiscalización para el año 2023, fue aprobado a través del Acuerdo N.º 12.926 de la sesión N.º 792 de fecha 24 de enero del año 2023 del Consejo Regional.
Controlar la ejecución financiera y presupuestaria.	X		Esta operación se efectúa <b>con alcance</b> , la revisión y control al Presupuesto Operativo se efectúa sólo al Programa 02 de Inversiones Regional. Por volumen de labores del equipo no se logra efectuar control al Presupuesto de Funcionamiento (Programa 01).
Representar al Gobernador Regional y al Consejo Regional los actos que estime ilegales, para cuyo efecto tendrá acceso a toda la información disponible, verificando la implementación de las medidas dispuestas por el Gobernador Regional, destinadas a resolver la representación, incluyendo la opción de no perseverar en la determinación original.	X		Se efectúa tal acción, se debe precisar que en el presente informe se detallan las actividades y/o funciones que NO desarrolla la Unidad de Control, siendo obligatoria de ejecutarse por normativa. Asimismo, se precisa que se han remitido memorándums, correos electrónicos a la máxima autoridad con representaciones, siendo una de ellas una probable falta a la probidad administrativa, y otras faltas de normativas específicas de lo que no efectúa la Unidad de Control, las cuales de igual forma se plasman en el presente informe.
Colaborar directamente con el Consejo Regional para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.		X	En esta materia, la colaboración estaría basada en la fiscalización del presupuesto del Programa de Inversión Regional (02), revisión de documentación de respaldos para giro de fondos de inversión, revisión del proceso de fondo de inversión y el



FUNCIONES PRINCIPALES MANDATADAS POR ART. 68 QUINTAS LEY 19.175	SE EJECUTA	NO SE EJECUTA	ARGUMENTACIÓN
			programa de auditoría, el cual se encuentra bajo acuerdo del consejo regional. Sin embargo, en el ámbito colaborativo con el consejo regional referida a la fiscalización de los proyectos de inversiones, es necesario efectuar un Programa de Fiscalización, de modo de garantizar a través de un control de oposición de funciones respecto a la labor efectuada por la División de Presupuesto e Inversión Regional, requiriendo con ello a un Profesional idóneo para efectuar esta labor. Asimismo, capacitar a la Unidad de Control en el área correspondiente, con el objeto de realizar la fiscalización.
Informar al Consejo Regional, mediante informes trimestrales, acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios futuros y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.	X		Esta labor se desarrolla mensualmente, plasmándose mediante Informe en cada término de trimestre, siendo cuatro informes en un año calendario.
Dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición.	X		El consejo regional ha solicitado a la Unidad de Control un programa de auditorías para el año 2023, a través del Acuerdo N.º 12.926 de la sesión N.º 792 de fecha 24 de enero del año 2023.
Asesorar al Consejo Regional en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar.		X	A fecha de corte del presente informe, el Consejo regional no ha solicitado la asesoría de esta Unidad para disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del gobierno regional, facultad que sólo podrá ejercerse una vez al año, de acuerdo con la ley 19.175 Art. 36 bis. De igual forma, no se ha solicitado por parte del Consejo efectuar Auditoría extraordinaria específica a una materia de interés de estos.



FUNCIONES PRINCIPALES MANDATADAS POR ART. 68 QUINTAS LEY 19.175	SE EJECUTA	NO SE EJECUTA	ARGUMENTACIÓN
Informar al Gobernador Regional y al Consejo Regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno Regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región.		X	Para ambas funciones, se debe precisar que, esta Unidad confeccionó durante el primer mes de instalación en el cargo un Manual de Procedimiento, el cual fue presentado ante el Consejo regional, no obstante, no cuenta con acuerdo del consejo regional, sin embargo a la fecha esta Unidad no ha podido desarrollar estas actividades.
Informar al Gobernador Regional y al Consejo Regional sobre las reclamaciones de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el Gobierno Regional.			
Representar al Gobernador Regional los actos del Gobierno Regional que estime ilegales.	X		Se han efectuado representaciones durante el año 2022, no obstante, en el trimestre en curso no se han efectuado por parte esta Unidad.
Dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones. Una vez hecha dicha presentación, deberá ser publicada por el Gobierno Regional, en su correspondiente sitio electrónico.	X		Labor que se ha estado llevando a cabo. Se debe precisar que, el primer informe no fue publicado por el Ejecutivo.
Fiscalizar a las Corporaciones que funcionen con aportes efectuados por el Gobierno Regional en cuanto al uso y destino de sus recursos, solicitando toda la información que se requiera para este efecto.		X	Se expone la misma situación que en el rol colaborativo en materia de fiscalización. Para poder llevar a cabo esta labor es necesario fortalecer con profesionales idóneos que puedan desarrollar esta labor dependiente de la Unidad de Control. Asimismo, capacitar a la Unidad de Control en el área correspondiente.
Velar por el cumplimiento y observancia de la Ley de Transparencia y Lobby.	X	X	Parcialmente, en esta labor solo se efectúa el control/monitoreo de la plataforma de transparencia activa del Gobierno regional, basado en el control de exposición de las compras públicas, No obstante, para control de Lobby la Unidad de Control aún no posee acceso de administración de la plataforma lobby, de manera de efectuar el debido examen de revisión.
"Artículo 21 septies.- El procedimiento de transferencia se tramitará de acuerdo a las siguientes reglas: A. Procedimiento de		X	Para tales efectos la Jefatura de la Unidad de Control, desde el año 2021 a la fecha no ha visado ninguna



FUNCIONES PRINCIPALES MANDATADAS POR ART. 68 QUINTAS LEY 19.175	SE EJECUTA	NO SE EJECUTA	ARGUMENTACIÓN
<p>transferencia iniciado a solicitud del gobierno regional:</p> <p>i. El procedimiento se iniciará con una solicitud al presidente de la República, la que deberá ser aprobada por la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio del consejo regional cuando sea previa propuesta del gobernador regional, o por propia iniciativa si reünere el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros en ejercicio, y sólo podrá presentarse dentro de los primeros veinticuatro meses, contados desde el inicio de cada período presidencial.</p> <p>ii. Cada solicitud deberá contar con estudios que fundamenten los beneficios de la transferencia, incluyendo informes de impacto financiero, eficacia y eficiencia. El consejo regional, por la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio, podrá solicitar, en caso de que lo estime necesario, en cualquier momento, al gobernador regional que realice estudios referidos a funciones y atribuciones que podrán ser solicitadas en el futuro por el gobierno regional, previa certificación de disponibilidad presupuestaria del jefe de la división de administración y finanzas del gobierno regional, <b>visada por el jefe de la unidad de control del mismo</b>. El gobernador regional deberá remitir al consejo dichos estudios una vez que hayan sido recibidos y aprobados”.</p>			<p>transferencia del Gobierno Regional de Coquimbo.</p>
<p>Revisar y evaluar de manera sistemática y permanente, los sistemas de control interno del Gobierno Regional, efectuar recomendaciones para su funcionamiento, tendiente a una gestión oportuna, eficiente y sujeta a la legalidad, en el uso de los recursos públicos.</p>	<p>X</p>		<p>Dentro de los puntos contenidos del Informe de avance presupuestario Trimestral se realiza esta función. Asimismo, en la ejecución de las auditorías se considera análisis sistema de control interno, asociados a los cinco componentes del enfoque COSO (supervisión, información y comunicación, actividad de control, evaluación de los riesgos y ambiente de control).</p>



A razón del detalle expuesto, se puede señalar que la operatividad de ejecución legal se encuentra en un 45% aproximadamente, considerando ciertas variaciones, como por ejemplo, funciones imperativas que no se ha visto reflejada su ejecución, por la falta de dotación especialista que requiere esta Unidad, como lo es el caso del control de Legalidad.

### **1.2 Principales Funciones con limitación al alcance.**

Se sigue manteniendo límite de alcance de operatividad por la carencia de personal en la estructura de la Unidad de Control.

#### **1.2.1 Control de legalidad:**

Las funciones asociadas al control de legalidad no se están llevando a cabo, las cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Realizar un control preventivo de los actos administrativos del Gobierno Regional.
- ✓ Revisar todo acto administrativo que tenga contenido financiero y presupuestario.
- ✓ Servir de órgano de consulta para el resto de las Unidades del Gobierno Regional en lo relativo a sus funciones.
- ✓ Advertir a la Jefatura de Unidad los actos que se estimen ilegales en materias de su competencia, con la finalidad de representar a la Autoridad Regional en actos ilegales.

De acuerdo con las funciones listadas anteriormente, se indica que la Unidad de Control no está llevando a cabo "Control de Legalidad", solo aseguramiento de gestión, verificando que los actos concernientes al Programa de Inversión se apeguen a la normativa. Para poder llevar a cabo esta labor estipulada por ley, **es necesario contar con un Abogado/a dependiente de manera directa de la Unidad de Control.**

### **1.3 Respecto al seguimiento licitaciones públicas y Reclamaciones de Terceros**

La División de Presupuesto e Inversión Regional, debe informar mensualmente, sobre las Licitaciones, ya sea en qué etapa y estado se encuentran los proyectos definidos con relevancia regional por el Consejo Regional.

Las Divisiones de Planificación y Desarrollo Regional, Presupuesto e Inversión Regional, Administración y Finanzas, Infraestructura y Transporte, de Desarrollo Social y Humano y Fomento e Industria, deberán informar mensualmente sobre las Reclamaciones a la Unidad de Control.

De acuerdo con lo anterior, la Unidad de Control informa este proceso en el Informe de Avance Presupuestario de manera trimestral, tal como se exige por ley.





## 1.4 Materias colaborativas con el Consejo Regional

De acuerdo con el Rol Fiscalizador que faculta al Consejo Regional, que de igual forma a la Unidad de Control se le otorga mediante Ley N° 19.175, bajo esta materia es importante que desde la Unidad de Control se efectúe un Programa de Fiscalización a Proyectos de Inversión Regional, monitoreando el avance físico y el control documental, de igual forma realizar esta labor a las corporaciones que funcionen con aportes del Gobierno Regional, significando con ello la asistencia directa hacia el consejo regional, y por otro lado mantener un control de oposición de funciones respecto a esta labor ejecutada por la División de Presupuesto e Inversión Regional.

En consecuencia, se mantiene la necesidad informada desde el año 2021, que si bien esta Unidad al menos puede abordar materias de control referido a auditorías operativas, sin embargo, es necesario que la Unidad sea fortalecida por un profesional que pueda llevar cabo las labores inspectivas físicas, asimismo, capacitar a la Unidad de Control en estas áreas, con el objeto de realizar una fiscalización idónea y eficiente a la inversión regional.

## 2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA SUBDERE

El equipo de la Unidad de Fortalecimiento a la Descentralización de la División de Desarrollo Regional, definieron estándares mínimos que se requieren para el buen funcionamiento de la Unidad de Control. Tal como se expone en informes anteriores, **se reitera esta información.**

Se debe considerar además que dicha Unidad es nueva en los gobiernos regionales, por lo que no existen experiencias previas directas referentes al cargo o a funciones indicadas para esta en la normativa actual. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la ley N°19.175, el rol de la Unidad de Control será realizar la auditoría operativa interna del gobierno regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria.

Por lo anterior, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, es que dispuso a modo de propuesta el siguiente organigrama de la Unidad:

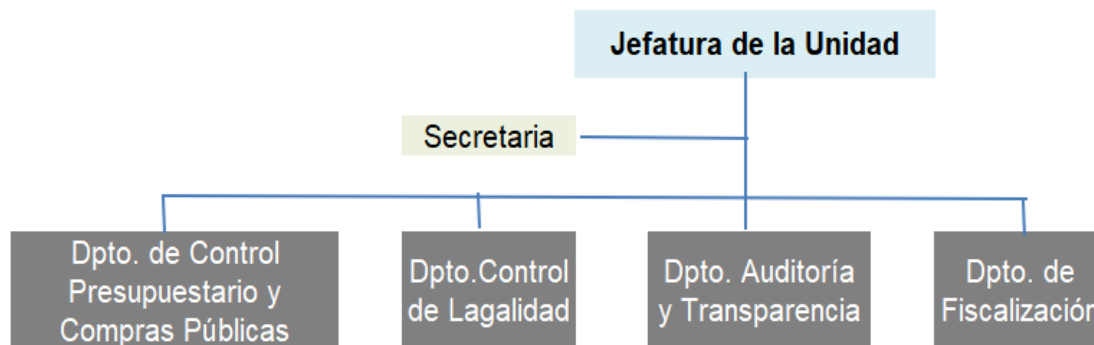




Como bien es sabido estos estándares mínimos de funcionamientos no han sido implementados en la Unidad de Control para la Región de Coquimbo, donde a la fecha falta dotación para efectuar el seguimiento y control de legalidad en esta Unidad de Control.

### 2.1 Propuesta de Estructura Organizacional idónea de funcionamiento

Si bien la propuesta que se plasma a continuación se ha venido reiterando esta solicitud desde el año 2022, donde además se ha dejado en claro que uno de los departamentos que se encuentra en rigor por parte de la Unidad de Control, no obstante, a pesar de este importante logro, aún presenta déficit dotacional en materia de funcionamiento esta repartición, para aquello, es que sugiere a la máxima autoridad la presente estructura ideal, en apego y análisis de lo que el Legislador requiere y exige a la Unidad de Control.



### 3. SOLICITUD DEL CONSEJO REGIONAL

En virtud de los Acuerdos CORE N.º 12.926 del 24 de enero del año 2023, según marco del trabajo de planificación de auditorías 2023, en la comisión de presupuesto, inversión y control de gestión junto a la unidad de control del Gobierno Regional, de modo de poder planificar en virtud de las necesidades del cuerpo colegiado las auditorías para el siguiente año, se acuerda:

Solicitar a la Unidad de Control, que considere dentro de la definición de las acciones que habrá de desplegar durante el año 2023, las siguientes auditorías, en orden de prioridad:

- a) Gasto subtítulo 21: contrataciones, asignación de funciones críticas, aumento de grado, y pago de indemnizaciones.
- b) 5% Emergencia: oportunidad en la tramitación y ejecución.
- c) Auditoría a los fondos del 7% 2022, interés Regional, en cuanto a proceso de postulación, evaluación y selección.
- d) Proyectos menor a 7000 UTM: proceso de selección y ejecución.



Precisando que, para el primer trimestre del año, se lleva desarrollando la auditoria especificada en la letra a.

#### **4. SOLICITUDES PENDIENTES DEL CONSEJO REGIONAL**

En armonía con la solicitudes de fortalecimiento de la Unidad de Control, además de acoger la estructura orgánica propuesta por la Subdere para funcionamiento de esta repartición, se puede señalar que, el consejo regional emite seis acuerdos en los cuales solicita al ejecutivo robustecer a dicha Unidad, no obstante, a la fecha solo se ha logrado traspasar a dos funcionarias de la Unidad de Auditoria interna a Control en el mes de julio del año 2022, donde aún no se ha logrado materializar el funcionamiento de la Sub-Unidad de Control de legalidad en la Unidad de Control.

<b>N.º de Acuerdo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Materia del Acuerdo</b>
11.392	11/05/2021	Solicita al ejecutivo, fortalecer la Unidad de Control y acoge sugerencia de Organigrama para la Unidad de Control propuesto por la Subdere.
11.621	24/05/2021	Solicita al ejecutivo fortalecer la Unidad de Control.
11.834	23/11/2021	Reitera al Ejecutivo Fortalecimiento de Equipo de Trabajo de la Unidad de Control.
11.973	01/02/2022	Reitera al Ejecutivo Fortalecimiento de Equipo de Trabajo de la Unidad de Control.
12.147	26/04/2022	Reitera al Ejecutivo Fortalecimiento de Equipo de Trabajo de la Unidad de Control. Asimismo, reitera que se acoge sugerencia de Organigrama para la Unidad de Control propuesto por la Subdere.
12.947	01/02/2023	Solicita al ejecutivo Fortalecimiento de Equipo de Trabajo a la Unidad de Control.

#### **5. ANALISIS DE DOTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL COQUIMBO**

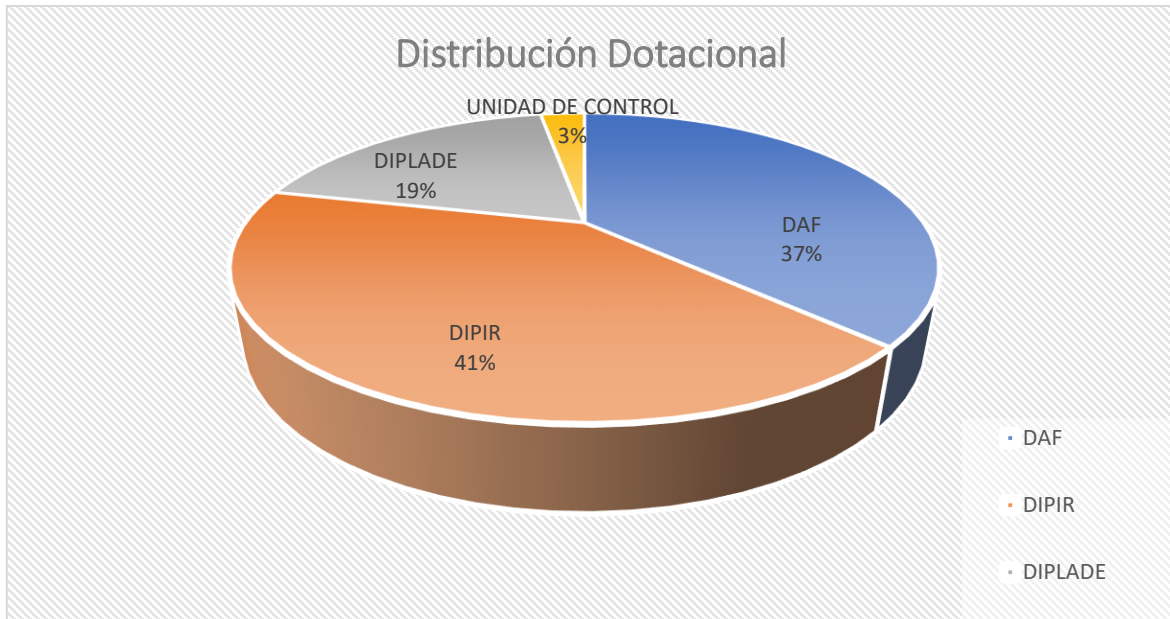
A continuación, se presenta a la Gobernadora Regional y consejeros regionales la distribución de dotación de ciertas Divisiones que cuentan con profesionales cuyos perfiles y expertiz podrían desenvolverse y desarrollarse en la Unidad de Control.

Es dable mencionar que, que el presente análisis se considera la dotación con la fusión de la Unidad de Control y Auditoría Interna. Adicionalmente, se precisa que, no se contempla al Departamento Jurídico, a pesar de que es vital contar con un abogado en la Unidad, con la finalidad que se pueda llevar a cabo el control de legalidad de los actos administrativos del Gobierno Regional.



## GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Nº DE FUNCIONARIOS	DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL	Nº DE FUNCIONARIOS	DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	Nº DE FUNCIONARIOS
Jefatura División	1	Jefe División	1	Jefatura de División	1
Encargado Departamento de Administración	1	Secretaria	1	Secretaria	1
Unidad de Operaciones	5	Encargada Departamento de Presupuesto	1	Encargada Departamento de Preinversión y Evaluación	1
Encargada Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas	1	Departamento de Presupuesto	4	Departamento de Preinversión y Evaluación	3
Unidad de Gestión de Personas	3	Encargado Departamento de Ingeniería y Proyectos	1	Encargada Departamento de Planificación y Análisis Territorial	1
Unidad de Desarrollo de Personas	3	Departamento de Ingeniería y Proyectos	10	Departamento de Planificación y Análisis Territorial	5
Encargada Departamento de Finanzas	1	Encargado Departamento de Provisiones y Fondos Concursables	1	Encargada Departamento de Gestión Estratégica	1
Secretaria	1	Secretaria	1	Departamento de Gestión Estratégica	1
Unidad de Contabilidad y Tesorería	6	Departamento de Provisiones y Fondos Concursables	8	<b>TOTALES</b>	<b>14</b>
Unidad de Presupuesto e Inventario	2	Unidad FIC	1		
Encargada Departamento Informática	1	<b>TOTALES</b>	<b>29</b>		
Departamento Informática	3				
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>				



De acuerdo con el gráfico de distribución visualiza la carencia de equidad entre los equipos del Gobierno Regional, donde lógicamente la Unidad de Control es la más aquejada en materia de dotación.

Por su parte es importante recordar que, cuando entraron en vigor las nuevas Divisiones, es decir: Desarrollo social, Infraestructura - Transporte y Fomento Productivo el ejecutivo brindó la posibilidad a los funcionarios de distintas divisiones y/o departamentos en trasladarse internamente a conformar estas nuevas estructuras de la organización.